

El Comercio de Bolivia.

DIARIO DE LA MAÑANA

Año VIII

La Paz, jueves 31 de enero de 1907

No. 1931

Aviso Judicial

El doctor Luis F. Valle, Juez Instructor de la Provincia de La Paz, etc.

Por auto de 15 del mes en curso, ha señalado el día 7 del próximo mes de febrero a las 1 p.m., para el remate en subasta pública de una casa sita en esta ciudad bajo la base de su tasación pericial de un mil trescientos cincuenta bolivianos ochenta centavos y propia del que fué Sinfonoso Gutiérrez, por ejecución que sigue el señor Abelardo Ruiz cobrándole cantidad de pesos.

Las personas interesadas pueden ocurrir el día y hora señalados, a la oficina del suscrito actuario.

Sorata, enero 21 de 1907.
Herculiano Paredes Mendoza.
3 v. 1931

Eduardo Antequera

Licitador de los impuestos Fiscal y Municipal de los artículos siguientes:

Extracción de cueros de reses de ganado vacuno del Departamento y de la ciudad internacional de tabacos y la ciudad y por el alcohol que se elabora en el país. Las guías se expedirán en el almacén de provisiones, calle Lanza N.º 11, 13 y 15; los contraventores, cuando el decomiso como cuando la ley.

1 m. E. 1837

AVISO

Se venden dos propiedades: una de valle y una en el Cantón Tacacama; otra de Yungas en el Cantón Conzata, Provincia de Larecaja.

Pormenores, calle Colón 85.
15 v. 1918

En alquiler

Habitaciones bien amuebladas y baratas, se encuentran a dos cuadras y media de la plaza principal, calle Chirinos 119.

15 v. 1921

DESTILADERA de celdra de cobre, para destilar Imp de "El Comercio de Bolivia".

Un espacioso Almacén de reciente construcción.

Calle Ayacucho 53.
(Dirigirse a Emilio Sittner).
8 v. 1928

En venta

Un lote de terreno en las inmediaciones de la Alameda. Para pormenores, verse con el señor J. Guillermo Pérez en su domicilio, casa quinta en el Parque Pando.

10 v. 1930

PARA EL CARNAVAL

En La Roca

51 CALLE DEL RECREO 51. Se realiza un gran surtido de servicio como son: platos, tazas y juegos completos de porcelana y loza inglesa, vasos copas, jarras, mantelqueras, rabaneros, candeleros, candeleros, pichetas de roca y cristal. Servicio de fierro enlozado para comedor y cocina.

OJO. Se alquila servicio para matrimonios, saraos, óleos, matrimonios, entierros, alfileres, prestes y reuniones campestres, precios sumamente bajos.

10 v. 1928

LA ROCA

Alfredo Ascarrunz

Julio Zamora
Abogado
Socabaya 51.

Cocinera

Se necesita una a la que se pagará buen precio.

Darán razón en esta imprenta.

Club de La Paz

Se realiza con notable rebaja, toda la existencia del establecimiento, consistente en licorosos y conservas, que estarán a la vista del público todos los días desde las 2 a 4 p.m.

Los que interesen pueden dirigirse a la Secretaría del Club a las horas indicadas, con la seguridad de que no saldrán sin comprar algo.

La Paz, enero 28 de 1907

EL ADMINISTRADOR

15 v. 1929

Aviso

Se desea dar en contrato arrendatario y sobre una casa sita en la ciudad, la suma de dos mil bolivianos [2,000 Bs.]. Para formalizarse el contrato, verse con el doctor Quintín Landa, bufete calle Chirinos N.º 92, domicilio Sucre 28.

1 m. E. 20

¡Whisky! ¡Whisky!

MOUNT VERNON

Legítimo. Garantizado.

The Cook y Bernheimers y C.º

NEW YORK

VENDEN:

R. Valenzuela y Cia.

La Paz, enero 22 de 1907.

1 m. E. 23

Carretera de La Paz a Oruro

Se previene al público y en especial a los viajeros que ocupen esta línea, que desde la fecha la Empresa no será responsable sino por la cantidad de 30 bolivianos por cualquier bulto de carga o equipaje que se extraiga en el trayecto de la referida línea siempre que su valor no hubiere sido declarado el momento de su entrega.

La Paz, septiembre 22 de 1906

D. 23

Centro Comercial

Prórroga de inscripciones

Por acuerdo del Directorio continuará abierto el libro de inscripciones para el ingreso a los cursos de Contabilidad e Idiomas, hasta el 31 del presente mes, debiendo los interesados ocurrir al local del Centro todas las noches de 7 y 1/2 a 9 p.m.

EL SECRETARIO GENERAL.

1914 H. 31 E.

BANCO AGRICOLA

TASA DE INTERESES, DESCUENTOS Y COMISIONES.

El Banco abona:

S/. Depósitos a la vista y en cuenta corriente... 2 0/0 anual

S/. Depósitos a 3 meses plazo... 3 0/0 "

S/. Depósitos a 6 meses plazo... 4 0/0 "

Depósitos a 12 meses plazo... 5 0/0 "

Banco cobra:

Préstamos... 10 0/0 "

Descuento de documentos... 9 0/0 "

Avances en cuenta corriente... 8 0/0 "

Pactos de retroventa... 9 0/0 "

Comisiones:

Créditos en cuenta corriente... 1 0/0 "

S. Cobro de documentos... 1 0/0 "

La Paz, 3 de febrero de 1907

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal: Hamburgo

Sucursales

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco

y Antofagasta

Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana

LA PAZ.—Esquina Calles Mercado y Ayacucho—Oruro.—Calle

La Plata, esquina Junín.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, giro de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas (descuentos, comisiones, etc.), etc.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablas que se fijan diariamente en la oficina.

Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está a disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés del cinco por ciento anual, siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco, por lo menos 60 días.

Para acumular sumas menores de Bs. 10 el Banco facilita a sus clientes alcancías de ahorros.

Además las condiciones están contenidas en las respectivas libretas.

BANCO INDUSTRIAL

Intereses que cobra:

S/. Préstamos... 10 0/0 anual

S/. Préstamos con garantía de Letras

Hipotecarias... 9 0/0 "

S/. Descuentos de documentos... 8 0/0 "

S/. Créditos en cuenta corriente... 8 0/0 "

(más la comisión semestral de... 4 0/0 "

Comisiones que cobra:

S/. Depósitos en custodia (semestral)... 10 0/0 "

Intereses que abona:

S/. Depósitos a la vista y en cuenta corriente... 2 0/0 "

S/. Depósitos a 3 meses plazo... 3 0/0 "

S/. Depósitos a 6 meses plazo... 4 0/0 "

La Paz, Enero 19 de 1903.

Estuco de Andamarca

PRIMERA CALIDAD

Se reciben propuestas para venta de grandes partidas en la calle Mercado N.º 66, bajos.

5 v. 1 semanal

CERVECERIA BOLIVIANA

Nacional

Ponemos en conocimiento del público, que para la elaboración de la Cerveza ha escogido completamente el combustible, habiendo subido el precio a más del doble, así como el de la materia prima en proporción considerable; los impuestos son también elevados y a fin de mantener la excelente calidad de nuestras cervezas, nos hemos visto obligados por tanto a transferirnos a otras plantas que durante esta situación atenua el valor de los productos en la proporción siguiente, que reguilará desde el 1.º de febrero de 1907:

Cerveza... 4.10

" Pilsener... 4.10

" Malta... 5.10

" Francés... 4.10

La Paz, diciembre 18 de 1906

CERVECERIA BOLIVIANA

Almacén de abarrotes

POR MAYOR

de

ALEX GUIBERT

Calle Yanacocha 78 y 80. Correo, casilla N.º 9 Teléfono N.º 284.

Tiene en venta, a precios muy módicos, entre otros artículos, los siguientes:

Acete de Olivo, varias marcas

Id. de almendras

Id. de castor

Anchoas en salmuera

Almendras dulces

Aniz

Arroz flor de la, sin igual

Id. de la India

Almidón «Gatos»

Azúcar granulada blanca de la mejor calidad

Café de cerro

Cuchara de metal

Cucharones de id.

Crucho para coca

Id. doble ancho

Cera

Cerveza Alemana

Cominos

Cacao Pintobamba

Cabo de Manila

Canela

Fósforos de cera

Fideos italianos de 25 lb. neto

Galletas surtidas

Goma arábica

Goma laca

Guindas

Herramientas para agricultores

Hongos

Harina «Cascadia»

Hojas de laurel

Jabón extranjero y del país

Kerosen «Rosa Blanca»

Leche condensada marca Lechera

Lámparas

Laboratorios varias clases

Mostaza «Colman»

Maíz del Cuzco

Miel

Palos de madera

Papel de cartas varias clases

Id. de cuentas

Id. de oficina varias clases

Id. «Venado»

Porcelana: platos, etc.

Parches fortificantes

Pimienta

Pita para enfardelar

Pichelas, un grm surtido

Sobres, varias clases

Sardinas con llave [2 caras]

Salmón «Haleyón»

Tinta negra superior

Tenedores de metal

Té «Horniman»

Velas marca «Buque» y del país

Vasos y copas, un enorme surtido

Ajenjo Fernol

Old Tom Gin de «Gilbey»

Vermouth italiano «Fratelli Corni»

Id. francés «Nolly Prat y C.º»

Vinos franceses «Medoc» y «Cote de

Bourg»

Vinos y licores de las mejores marcas garantizando su legitimidad.

Cavallero Hermanos

AGENTES AFIANZADOS DE ADUANA

En Guayaquil y Mollendo

1 año E. 17

CASA BANCARIA—E. PEROU

Oficinas: Calle Chirinos esquina de Yanacocha

Casilla 334 — Teléfono 81

Ejecuta todo género de operaciones bancarias.

Transfiere créditos y giros telegráficos a cualquier plaza de importancia de Europa y fuera de Europa.

Gira letras de cambio sobre: Londres, París, Berlin, Hamburgo, Génova, Barcelona, México, New-York, Filadelfia, S. Francisco, Buenos Aires, Bahía-Blanca, Córdoba, Tacna, Arica, Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Valparaíso, Valdivia, Osorno, Lima, Arequipa, Puno, Mollendo, y Cuzco.

Compra Productos de Exportación, especialmente Cacao, Estano y Oro.

Adelanta fondos sobre consignaciones de Productos

Recibe depósitos en cuenta corriente, a plazo y a la vista.

Compra y vende Letras Hipotecarias, Acciones de Bancos y Sociedades Anónimas, Cotoneras en plaza y en el interior

COMPRA Y VENTA DE ORO Y PLATA SELLADA EXTRANJERA

Agentes y corresponsales bancarios en las principales ciudades de Europa y América.

1400 P.

ACEITE HOGG

de HIGADO FRESCO de SACAJO, Natural y Medicinal (sin Yoduro).

Es el más generalmente recomendado por los Médicos de todo el Mundo.

Única Farmacia: HOGG, 2, Rue Castiglione, París, y en todas las Farmacias.

THE BOLIVIAN INCA MINING C.

Oficina central calle del Comercio N.º frente al Gran Hotel Guibrt. Casilla N.º. 424 Teléfono 271

Negocios mineros. Máquinas y materiales para minas

RESCATE DE BARRILLAS

La Empresa cuenta con laboratorios propios para ensayos

Arthur Posnansky
Director Gerente

Armando Harbarger

PUENTE SAN FRANCISCO
importación directa

Ofrece en venta a precios sin competencia al por menor y mayor
Gran surtido de artículos de hierro enlazado como platos, tazas, jarros, ollas varias clases, cacerolas, teteras, bañadores, embudos, valdes, fuentes, sopas, calderas y muchos otros artículos.

SERVICIO DE NIKEL Y LOZA PARA TE

Tabas para lámpara
Herramientas para artesanos
Cuchillos, picos
Balanzas de mostrador
Cafres de hierro con cojín de muelle
Cafres de viaje
Sillas y mecedoras de Viena
Cochecitos para niños, heladeras
Cristalería surtida, paraguas
Pieperies, chapas, visagras
Tijeras, cortaplumas y cuchillos
Cueros, charol, cinchas y otros
Artículos de zapatería, lamparas
Papel de cartas, de cuentas y de color
Mesas para salón

Artículos de escritorio
Juegos para niños, sombreros
Perfumería, juguetes de látex
Iluminación para casa y bahías
Cuchillos y revólveres
Juegos de alfileres
Juegos de vajilla
Platos, frías bordadas y encajes
Bañadores
Armadillos de boca, mostacilla
Juegos, anteojos y toda clase
de artículos de mercadería en general
Por llegar gran surtido de
juguetes, sombreros, etc.

Gabriel Levy y Ca.

Han trasladado sus almacenes a la casa del señor A. de la Lastra, esquina entre las calles Merendo y Colón frente a la Recoleta.
Tienen constantemente en venta:

Añil, Audlins, Acides, Arroz, Azúcar, Arcaños para talabarrina, Arcaños de hierro enlazado, Avalones de vidrio, Arcaños para coser y para máquinas, Mante de algodón, Adornos blancos, Bisagras, Brin de hilo para forros, Botones pasta, hueso, etc. Cortuchos para rifles y revólveres, Cacerías galvanizadas con juntas, Calamín para techos, Clavos para id y de alambra, Copas de vidrio, Candeleros id, Choleta, Casimilés, Casimiles, Camisetas, Corbatas, Cigarras puros, Cuchillos, Cortaplumas, Cubiertos para mesa, Corchetes fierro y latón, Chapas para puertas, Cachimenes.
Espejos grandes, Espejitos, Esmalte en hojas y picado, Elástico para calzado, Encajes, Escopetas.
Fósforos de cera, Fierro reja, rejilla, redondo, cuadrado, barraje y visagras, Frangas metal, Frangadas lana y algodón, Felpas de sedá, Frangas, Géneros blancos de algodón, id para vestidos de señora.
Hervillas varias clases, Hornillas finas y oro, Hieras de algo, don, Hilos surtidos, Hules, Lana para bordar, Linón Obispo, Lápices Libros en blanco, Mantas lana, id algodón, Medias, Morinos Mignardies, Máquinas de coser, Municion para casa, Navajas, Naipes, Papel de imprenta, id billete escolar, id para oficinas id para copiar, id colores, Pita, Piola francesa, Pelines asta y madera, Pieperies, Pólvora para casa, Pan de oro y plata, perlas falsas, Pañuelos de algodón, id imitación seda, Pielmarca "Gallo" Planchas para lavanderas, Peralinas, Rifles, Revólveres, Rosarios, Rapasejo, Rengullo, Repuestos para máquina, Sobres, Sardinas, Sobretodos impermeables, Tocuyos, Trenas lana, id algodón, Tazas loza, id porcelana, Tijeras, Tiras bordadas, Tibis, Tinteritos para escuela, Vidrios, Velas marca "Buzos", Yunque, etc. etc.

SURTIDO DE LICORES FINOS
Anisado, Cassia, Bitter Demay, Champaña, Jerez etc

Unicos importadores de:

Bayeta marca "Gallo", Género "Flor" legítimo, Coñac Raynal, Lámparas Cleveland, Gasolina para id, Cueros becerros chagri y cabritilla marca "León".

Máquina de escribir "Underwood"

Es la mejor del mundo y en todas las exposiciones en que se ha exhibido, ha obtenido el **GRAN PREMIO** y últimamente en la Exposición de Milán el 4 del corriente.

Agencia en La Paz, De Notta y Cia.

La casa De Notta, ofrece los servicios de su Agente vendedor, actualmente en esta, para el arreglo y limpieza de todas las máquinas que necesitan compostura. **SOLO POR DIEZ DIAS.** Precios módicos.

10 v. 1930 La Paz, enero 29 de 1907.

¡Llegaron! ¡Llegaron!

Antifaces ó Caretas finas de raso para Carnaval

Ha recibido Juan Manuel Pastor, y vende por decenas, en su tienda, calle del Mercado Nos. 152 y 154.

0 v. 1929

Fábrica de Aguas Gaseosas Levy y Massé

Esquina Ingavi y Pichincha
Ofrecemos a nuestra clientela: Sifones para mesa a Bs. 0.20
Frescos rascosos de limón y rosella a Bs. 0.20 cts. botella.
Próximamente por llegar Naranja y Frambuesa.
NOTA:—Desde el 1.º del presente queda el señor Vicente Requena encargado del cobro de nuestras facturas.
OJO.—La fábrica compra modulos botellas y botellas de tingi-
rúle vacías, al mejor precio de plaza. 1 m. N. 12

¡OJO!

¡OJO!

Se ruega a los suscritores del exterior, interior y provincias, se sirvan renovar sus suscripciones vencidas y se les previene al mismo tiempo que de no hacerlo así, se les suspenderá la remisión de "El Comercio de Bolivia".

GRANDES SURTIDOS DE MUEBLES

Gran mueblería

Calle Loavza N.º 39, 41 y 43

CASILLA 390

IMPORTACION DIRECTA, LA UNICA EN SU ESPECIALIDAD

Estátuas

Artículos de fantasía y objetos para

REGALOS

Ajuares de muebles completos para dormitorio comedores, salitas, escritorios, oficinas, vestíbulo, etc. etc. Artículos de viaje, baules, maletas, polainas, canastos, etc. etc.

Constantemente recibimos nuevos surtidos Siendo los muebles de fácil desarme, los vendemos embalados y puestos en cualquier punto de la República. Aceptamos pedidos a Europa por cuenta ajena.

La Paz, octubre 1.º de 1906.

Manuel de la Oliva y Ca

¡Ojo! ¡Ojo!

Juan Manuel Pastor

Acaba de recibir los siguientes artículos

en su tienda de la calle del Mercado Nos. 152 y 154.

Blusas de seda, última novedad

Enaguas de seda y de cachemira

Id blancas con tiras bordadas

Estolas negras de seda para señoritas

Corsés, un gran surtido

Cintas para ruchar, gran variedad

Gaza de seda plizada, varios dibujos y colores

Id lana para mantillas de niñas

Encajes de seda, negros y de color

Entradores de seda, negros y de color

Pouff de seda y de algodón

Telas de seda transparentes para vestidos de señoritas

Paraguas de seda y de algodón

Lustrín llano negro y de color

Borlón negro para luto

Un gran surtido en casimires finos

Sombreros de paño y de paja para niños

Sombreros finos de paño para caballeros

Camisetas finas de color para caballeros

Cuellos, puños, corbatas para caballeros

Y otros mil artículos, cuya venta se hace a precios de realización. Ocurrid todos a la mencionada tienda, donde hay

ARTICULOS BUENOS Y BARATOS.

Sastrería del Pueblo

Hilarión Herrera

Calle E. Valle Nos. 8 y 10
Pone en conocimiento del público en general, que acaba de recibir un gran surtido de casimires franceses 6 ingleses.
Se trabajan ternos sobre medidas para caballeros y niños a la última moda, con esmero, puntualidad y precios módicos.
Cuenta con buenos operarios.
1 m. E. 6

Justo Ascarrunz Vega y Ca

PICHINCHA 43—TELÉFONO 108—

Agentes comisionistas y consignatarios, compran y venden Letras del Crédito Hipotecario de Bolivia, y Bonos de Compensación Militar.

Ofrecemos en venta los artículos siguientes:
Maiz blanco y amarillo, trigo lavado y sin lavar, habas tostadas y crudas, cebada en grano blanca y negra, tuntuilla, cava, etc. Las mentadas papas de valle de las fincas «Caturapi y Yunga Caprapi».
1 m. D. 14

Aviso

Se arriendan habitaciones para caballeros solos, con 6 uin muebles. Referencias en la misma casa, calle Yanacocha N.º 33, 5 v. 1929

En venta

Una casa en la calle Colón, la penúltima, dos cuartos más arriba de la iglesia del Carmen, a mano derecha. Verse con la señora Victoria Palacios, propietaria, desde hs. 1 a 5 p.
La casa no tiene número por ser nueva.
4 v. 1930

Aviso Judicial

El doctor Teobaldo Velasco, Juez Instructor 3.º de esta Capital y su Cerado etc.
Por auto de 22 de los corrientes, ha señalado el día 2 de febrero próximo a las 2 de la tarde para el remate de las propiedades siguientes, por no admitir cómoda división:

Una casa situada en la calle Loavza N.º 119, bajo la base de tasación pericial de once mil seiscientos cuarenta y ocho bolivianos ochenta centavos (Bs. 11,648.80 cts).

Otra casa situada en la calle Coraico N.º 12 bajo la base de seis mil setecientos treinta y ocho bolivianos ochenta centavos (Bs. 6,738.80 cts).

Una tienda con su patio N.º 215 situada en la misma calle Coraico, fronteriza a la anterior, bajo la base de seiscientos doce bolivianos (Bs. 612), propias de los herederos del señor Julián Torrez.

Un sitio solar en la Nueva Paz, calle Mamoré, esto es, fincamente el terreno por Bs. 2,250, sobre el cual ha construido edificio doña Balvina Torrez, cuyo derecho está excluido de la división según el testamento.

La Paz, 23 de enero de 1907.

DANIEL MENDOZA D.
8 v. 1925

LUNES

MARTES

MIÉRCOLES

JUEVES

VIERNES

SABADO

De 7 y 1/2 a 8 y 1/2 p.m.
Contabilidad, 8 y 1/2 a 9 y 1/2 p.m.
Aritmética.

De 7 y 1/2 a 8 y 1/2 p.m.
Francia, 8 y 1/2 a 9 y 1/2 p.m.
Derecho Mercantil.

De 7 y 1/2 a 8 y 1/2 p.m.
Inglés 2.º curso, 8 y 1/2 a 9 y 1/2 p.m.
Inglés 1.º curso.

De 7 y 1/2 a 8 y 1/2 p.m.
Francia, 8 y 1/2 a 9 y 1/2 p.m.
Contabilidad.

De 7 y 1/2 a 8 y 1/2 p.m.
Contabilidad, 8 y 1/2 a 9 y 1/2 p.m.
Aritmética.

De 7 y 1/2 a 8 y 1/2 p.m.
Inglés 2.º curso, 8 y 1/2 a 9 y 1/2 p.m.
Inglés 1.º curso.

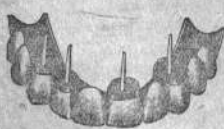
La Paz, 10 de enero de 1907.

Por acuerdo del Director de la Sociedad, principará a regir el anterior horario desde el día lunes 1.º del mes en curso.

El Secretario General.

D. E. 1914

Crédito Hipotecario de BOLIVIA
Compra Letras Hipotecarias de la misma institución, del 8.º y del 10.º.
La Paz, enero 25 de 1907
EL ADMINISTRADOR.
8 v. 1927



CONSULTORIO DENTAL

222

Doctor J. Luis Carriera

Graduado con las Universidades de Filadelfia, E.E. U.U. de Norte América, y La Paz, Bolivia. Ofrece al público sus servicios profesionales en su nuevo Consultorio Dental calle Colón, Esquina Plaza de La Ley.

Consultas de 8 y 1/2 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.
Teléfono 109 Correos 128

Obre 19

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, ENERO 31 DE 1907.

Nuevos Puertos

El creciente desarrollo de los trabajos gomeros en las provincias de Larecaja y Caupolicán, y el aumento de consumo en los productos de primera necesidad, en esta capital hacen indispensable la creación de nuevos puertos, con la facilidad de la exportación de uños y otros productos.

Así lo ha comprendido el Supremo Gobierno, y al efecto envió a uno de sus técnicos para que hiciera sus primeros estudios de reconocimiento.

A continuación publicamos el informe que ha elevado al Ministerio de Hacienda el ingeniero Muñoz Reyes, y del que se desprenden las siguientes consideraciones:

Que es necesario crear dos puertos menores, además de los existentes que son Chillaya y Huaycho; uno en el cabo de Pucuru a 2.5 km. de Santiago de Huata, y otro en Carabuco, en el mismo punto donde actualmente se embarcan barrillas de estaño.

Con estos nuevos puertos, quedarán favorecidos especialmente la capital Achaachi, y las exportaciones de corata que se harán por Pucuru, y de otro lado la provincia de Muñecas, que exportará por Carabuco.

Hemos tenido ocasión de tomar informaciones de varios propietarios de las riberas del Lago, y uniformes nos han manifestado que la creación de los dos puertos enunciados agregados a Puerto Perez y Huaycho, satisfarán las necesidades de las cuatro provincias vecinas: Omasyos, Larecaja, Muñecas y Caupolicán.

En cuanto a las condiciones técnicas que deben tener los nuevos puertos, están satisficentemente explicados en el informe citado, y de él se desprende que sobre todo se debe atender a un fondeadero natural y a la protección de los vientos constantes. Una triste experiencia ha demostrado, con Guayal y Sotolaya, cuán costosos resultan los encajes artificiales y las continuas irregularidades a que están sujetos; pues, en el primero de estos puertos ha sido necesario emprender con nuevos y costosos trabajos de dragaje y muelle; y el segundo tendrá que ser abandonado en vista de sus malas condiciones de fondo, tan malas que el muelle recién terminado ha quedado en seco.

En este mismo diario tuvimos ocasión de publicar el informe que presentó al Ministerio de Agricultura el señor Marchant, sobre la conveniencia de establecer una escuela de agricultura en Santiago de Huata, lugar que por diversos motivos se presta a este género de establecimientos. Una feliz coincidencia, hace que en punto próximo sea también el más aparente para establecer un puerto menor: ambas instalaciones llevadas a cabo con acierto y meditada discreción, transformarán en breve convirtiéndola en un centro de progreso, la hermosa bahía de Santiago de Huata.

Las justas aspiraciones de la ciudad de Achaachi, capital de la provincia de Omasyos, de tener un puerto próximo quedarán colmadas con la instalación de Pucuru, de donde solo distará de 15 a 18 km. Antes de ahora se había pensado en Belén, que está más próximo de la capital; pero desgraciadamente este punto tiene condiciones negativas para el establecimiento de un puerto; y de ninguna manera, por ningún motivo, se debe consentir en que se repita el fiasco de Sotolaya.

Con la creación de los dos nuevos puertos, Pucuru y Carabuco; el establecimiento de esclusas en el Desaguadero que normacen la altura de las aguas en el lago; puntos ambos propuestos por el ingeniero Muñoz Reyes, y con la instalación de lanchas a vapor nacionales, que indicamos nosotros, y que servirán para atender normalmente al servicio de nuestros puertos, recibirá gran impulso el comercio de estas cuatro importantes provincias, llamadas a un creciente desarrollo industrial.

Cuerpo Nacional de Ingenieros—Bolivia—La Paz, enero 28 de 1907.

Al señor Ministro de Estado, en el Despacho de Hacienda e Industria.

Presente.

Señor Ministro:
En su primer oficio de 3 del pre-

sente, se sirvió Ud. ordenarnos que me constituyera en el pueblo de Santiago de Huata e hiciera allí un estudio detenido que determinase si ese punto era apropiado para establecer un puerto menor. Para mejor inteligencia me remitió Ud. adjunta, el acta que elevó a ese Ministerio los vecinos del referido pueblo.

En su segundo oficio de 8 del mismo, se sirvió Ud. ampliar sus instrucciones, en sentido de hacer extensivos los reconocimientos técnicos desde Sotolaya a Santiago de Huata y recomendarme el lugar denominado Pucuru, de cuyo punto tenía Ud. datos favorables.

En conclusión, se sirvió Ud. también ordenarnos que inspeccionara el material que existe en Sotolaya; ver si se puede aprovecharlo de alguna manera, y dar un informe relativo al estado en que se encuentran los trabajos realizados en el muelle, y las oficinas respectivas.

Tengo honra en elevar a su consideración, el resultado de mis observaciones.

CONDICIONES GENERALES DE UN PUERTO

Para hacer el estudio detenido de todas las condiciones que debe tener un nuevo puerto sobre el lago, se necesitaba permanecer por lo menos seis meses haciendo observaciones sucesivas, sobre todo en los fenómenos meteorológicos.

Si es verdad que en el Titicaca, no hay que temer las mareas ni el confuso desgase por el golpe de las olas, como sucede en las orillas del mar, en cambio hay que tener en cuenta la dirección constante con que soplan los vientos; la altura a que llegan las olas en los días de tempestad, y sobre todo la altura media de las aguas. Este dato es muy importante, más aún si se tiene en cuenta que en estos últimos años la baja del lago ha sido verdaderamente alarmante.

Si tener en cuenta las causas de esta baja que las estadísticas aparte, un puerto sobre el lago debe tener dos condiciones esenciales: estar al abrigo de las olas y de los vientos; y ofrecer a los navíos medios para efectuar sus operaciones de carga y descarga con la mayor facilidad posible.

La experiencia está demostrando, que cuando se quieren dar a un puerto condiciones de fondo, artificialmente, es decir, abriendo canales por medio de dragas, las obras resultan sumamente costosas y están expuestas a interrupciones periódicas.

Creo pues indispensable, que como medida de dependencia y economía, se debe tener en cuenta en primer lugar, las ventajas que ofrece un fondeadero natural.

Es pues preciso, para encontrar esta condición, buscar en la costa las formaciones geológicas de levantamientos bruscos, de tal manera que el perfil exterior de una loma sea debajo de las aguas hasta cierta profundidad con la misma pendiente.

PUCURU

La bahía de Santiago de Huata está comprendida entre los cabos de Coqueña y Pucuru y cerrada por las lomas de Urochachi, Iquichachi, Huata y Pucuru. (Véase el croquis).

Las faldas de estos cerros y la extensa pampa que rodean, está totalmente cubierta de sembrados; presentando en esta época un hermoso golpe de vista.

Es posible que algunos siglos atrás, las orillas del lago hubieran estado muy próximas al pueblo de Santiago de Huata; pero hoy se encuentran a más de 2 km., habiendo dejado las aguas en su retiro la pampa de que he hecho mención.

Tal como actualmente se presenta esta planicie, toda cubierta de sembrados, que por la estación están matizados de verde, producen impresión sumamente agradable. Pocos lugares conozco en el altiplano, que se presenten a un cultivo como la pampa a que me refiero. He tenido mucha razón el señor Marchant, comisionado del Ministerio de Agricultura, para haber recomendado con toda eficacia este punto, como el sitio más aparente para instalar una escuela de agricultura, piscicultura y cría de animales.

El cabo de Pucuru, es el sitio que escogí para mis primeras investigaciones de sondajes. Tuve en cuenta para tomar esta determinación, además de las recomendaciones del Ministerio, las ventajas que ofrece este punto, que solo dista 2.5 km. del pueblo de Santiago de Huata; que está situado al término de una colina donde hay abundancia de traquitas que facilitarán la construcción de mampostería, en parte del muelle, diques de defensa, y edificios; está defendido de los vientos del noreste, que son los dominantes; y sobre todo, la topografía interior del lago la supe favorable, como efecto lo comprobé después.

El resultado de los sondeos llevados a cabo en una extensión sobre la orilla de 184 m. y normal a ésta en 160 m. ha dado las siguientes cifras:

PRIMER EXTREMO	
Distancia de la orilla	Profundidad
40 m.	1.20 m.
60	2.
75	2.50
95	3.
105	3.50
110	3.70
155	3.80

SEGUNDO EXTREMO	
Distancia de la orilla	Profundidad
40 m.	1.30 m.
60	2.50
75	3.
100	3.
110	3.20
130	3.50
150	4.
160	4.20

Los puntos intermedios entre los dos extremos de la línea de sondeos, han dado resultados semejantes en más de ochenta golpes de sonda.

Los canales de los cuatro vapores del lago, y por consiguiente el fondo que necesitan para sus maniobras, son los siguientes:

VAPORES	Calado MÁXIMO	Calado NORMAL
Inca	12'	9'
Coya	11'	9'
Yavari	11'	9'
Yaputa	11'	9'

De modo que el máximo de fondo indispensable es de 12' (3 m. 65) y el mínimo de 9' (2 m. 75). Teniendo en cuenta este dato, el resultado obtenido en los sondeos, no puede ser más favorable.

En vista de los sondeos prácticos habría que construir un muelle mixto, parte en piedra y parte en madera, en una extensión que variará entre 130 y 150 m. de largo, según el punto en que se ubique. La parte de piedra, comprenderá 40 m. en terreno seco y firme, 40 m. dentro de las aguas, y el resto de 50 a 70 m., según el caso, habría que trabajarlo de madera y hierro.

En caso de que Ud., señor Ministro, llegase a aceptar Pucuru, como puerto menor, habría que hacer el proyecto definitivo y los presupuestos detallados del muelle y de edificios fiscales. Estos estudios sobre el terreno demorarán por lo menos un mes.

CONSIDERACIONES COMERCIALES.

Verbalmente tuvo Ud. a bien recomendar, que tomara algunos datos sobre el movimiento comercial que se desarrollaría por el nuevo puerto.

En mi concepto, hay que hacer desde luego algunas distinciones, en asunto que es tan complejo. Para hacer este examen consideraré separadamente cada una de las provincias que serán favorecidas y que son: Omasyos, Larecaja, Muñecas y Caupolicán.

OMASYOS.—Todo el lago boliviano baña las orillas de esta provincia, de modo que cualquier puerto nuevo que se habilite, la beneficiará en su radio de acción. Así como Chillaya beneficia a la parte sur de esta provincia; Pucuru beneficiará a la península de Achaachi, y principalmente a la capital; Carabuco, será de gran utilidad para la parte oriental; y por fin Huaycho para el norte.

LARECAJA.—Hasta el presente, el puerto que se sirve a esta provincia es Chillaya, que dista de la capital Sorata, 18 leguas.

Pucuru tiene la ventaja de estar a menor distancia, (de 13 a 14 leguas) y sobre todo de tener un fondeadero sin los inconvenientes que ofrece Chillaya. Además, el trayecto a Puno, quedaría disminuido en 4 horas.

Hay todavía otra consideración de importancia en favor de Pucuru: la mayor parte de los fletes que extraen los productores de Sorata, las gomitas de Mapi y del río Beni, son naturales de Santiago de Huata; punto en el que, las principales casas exportadoras hacen sus contratos anticipados. La producción de abundantes forrajes, permite a los indígenas del lugar poseer buen número de animales mulares. De consiguiente el intercambio de productos con la instalación del nuevo puerto, ha de crecer rápidamente, y es muy posible que los fletes de exportación bajen para Sorata, en razón de la menor distancia y de la facilidad que tendrán los arrieros en el viaje de regreso, de volver a sus propias casas.

Una vez establecido el puerto en Pucuru, supongo que el comercio de Sorata, reciba esta medida con general aplauso; pues en época de la exportación de la quina, tomaba esta vía con preferencia a otras.

MUÑECAS Y CAUPOLICÁN.—Para estas provincias, los puertos naturales son Carabuco y Huaycho, según la vía por donde se haga el tráfico. Como el segundo de estos puertos está habilitado, sería del todo punto conveniente hacer igual cosa con Carabuco.

He tomado datos efectivos de los capitales que surcan el lago, y me han dado detalles muy favorables de este lugar, donde actualmente se embarca barrilla de estaño sin tropezar con ningún inconveniente.

De lo anteriormente expuesto, mi opinión es que, para favorecer el movimiento comercial de las provincias de Omasyos, Larecaja, Muñecas y Caupolicán, es necesario establecer además de los existentes, dos puertos menores: Pucuru y Carabuco.

GOLFO DE ACHACHCHI.

Los puntos extremos que encierran este extenso golfo pueden considerarse, el cabo Coqueña al sur y la punta de Ancoraimas al norte, con una área aproximada de 187 kilómetros cuadrados.

La parte de la costa comprendida entre Coqueña y Compuri, tiene buen fondo, y todo el resto hasta Ancoraimas es de fondo bajo y cenagoso. Belén y Sotolaya están dentro de estas últimas malas condiciones de fondeadero.

Diversas deben ser las causas que contribuyen al poco fondo en toda la parte interior del golfo: la topografía interna con levantamientos de poca pendiente, la abundancia de lino que transportan los ríos que desembocan en él, en especial el río de Achaachi; la tranquilidad de las aguas, que no permiten a transportar el lodo a largas distancias. Estas causas y otras que es muy posible no llego a determinar, hacen que las alternativas de suba y baja de las aguas en el lago, produzcan perturbaciones muy sensibles en el golfo y que se traducen por fuertes inundaciones o por alejamiento de las orillas. Con estas alternativas tan marcadas, cualquier obra de puerto, tiene que estar sujeta a servicios irregulares y de funcionamiento muy costoso. (Dragajes y muelles muy extensos).

Antes de tratar sobre la alternativa baja de las aguas del lago, se han denegado a un kilómetro antes de llegar a Achaachi, por haberse destruido los terraplenes de la línea férrea. Todo el camino está convertido en un inmenso lago.

Partió otro tren llevando materiales para reconstruir la línea. Próximamente contraeré matrimonio, el distinguido joven señor Marcos Beltrán Ayala con la simpática señorita Francisca Vazquez Rectora del colegio de niñas del Carmen e hija del que fue distinguido hombre público don Donato Vazquez.

Se dice que la publicación de "El Ferrocarril" se normalizará desde el 19 de febrero próximo.

Tomó posesión del cargo de Inspector de Bancos el laborioso como inteligente caballero D. Tenístocles Virreira.

Se espera que desampañará su cometido a satisfacción general.

SOTOLAYA

No he alcanzado a comprender las razones técnicas que han podido fijar Sotolaya para establecerlo como puerto menor; y menos, que se haya aconsejado al Ministerio, que se hagan las construcciones fiscales que se han hecho.

El muelle construido de piedra seca y tierra, ha quedado fuera del agua, por el retiro del lago en más de cien metros de las antiguas orillas.

A pesar de haber hecho mi excursión en un bote de poco calado, desde los 800 m. antes del muelle he tenido verdaderos tropiezos para acercarme, debido al fondo bajo, cenagoso, y lleno de totoras y plantas acuáticas.

Para hacer atracar los vapores al muelle habría que abrir un canal en las mismas condiciones que el de Guayal; y tener una draga para limpiar frecuentemente, por que el lino que es blando lo interrumpe con frecuencia.

El muelle no está terminado del todo, y en cuanto a sus condiciones de solidez, no hay como dar una opinión fundada, una vez que solo se puede observar su parte exterior, que como he dicho anteriormente, es de piedra seca.

El edificio para la aduana, está terminado en la parte de albañi-

tería; pero, no tiene ni puertas, ni ventanas, ni techo. En una loma próxima a esta construcción, hay algunos ranchos, que me dicen han sido también adquiridos para el gobierno; no tienen importancia ni aplicación alguna.

Como material depositado, existe en poder de los indígenas Manuel Torres y Florentino Guanica, lo siguiente: 23 puertas, y 23 ventanas, que es lo único que se podrá aprovechar para los edificios de Pucuru. Aquí debo participar, que a estos cuidadores, no se les ha abonado un centavo desde que se retiró el ingeniero constructor.

En poder del corregidor de Ancoraimas, se encuentran las siguientes herramientas: 11 picos, 12 lampas, 3 barretas y 2 combas.

Esto es todo lo que queda del dinero invertido en Sotolaya, punto que no puede ser más inculcado para el establecimiento de un puerto.

Antes de terminar, debo expresar que las autoridades de Tiangua y de Santiago de Huata, me han prestado todas las facilidades que les he pedido.

Me permito devolverle incluso al presente informe, la solicitud que recibí con su oficio de 3 de enero.

Soy del señor Ministro, muy respetuoso y atento servidor.

JUAN MUÑOZ REYES.
Ingeniero del Estado

Telegramas del Interior

ORURO

Lluvias torrenciales

Destrucción de la línea férrea

Próximo enlace

La publicación de "El Ferrocarril"

Inspector de Bancos

Preparativos para el Car-naval

Enero 30.—Ayer ha caído un torrencial aguacero que ha inundado toda la pampa. El tren que ha partido esta mañana a Uyuni, se ha detenido a un kilómetro antes de llegar a Machacamarca, por haberse destruido los terraplenes de la línea férrea. Todo el camino está convertido en un inmenso lago.

Partió otro tren llevando materiales para reconstruir la línea.

Próximamente contraeré matrimonio, el distinguido joven señor Marcos Beltrán Ayala con la simpática señorita Francisca Vazquez Rectora del colegio de niñas del Carmen e hija del que fue distinguido hombre público don Donato Vazquez.

Se dice que la publicación de "El Ferrocarril" se normalizará desde el 19 de febrero próximo.

Tomó posesión del cargo de Inspector de Bancos el laborioso como inteligente caballero D. Tenístocles Virreira.

Se espera que desampañará su cometido a satisfacción general.

Política

Puerto de Copacabana

a 15 de Enero de 1907.

Al señor Presidente del Directorio de la Unión Liberal

DR. MACARIO PINILLA.

La Paz.

Señor:

Con el carácter de Secretario ad hoc, con que se ha dignado honrarme el Comité Popular de vecinos de este Puerto, tengo el honor de adjuntar al presente oficio, la copia certificada del acta celebrada el día 13 de los corrientes, por todo el vecindario, para que usted se sirva poner en conocimiento del Directorio de la Unión Liberal, que tan dignamente preside y dirige el curso que crea conveniente.

Con tan especial motivo, tengo la satisfacción de ofrecer a usted

la alta consideración de mi estimación y respeto.

Dios guarde a Ud.

S. P.

Nestor C. Salmón.

COPIA

Los suscritos, vecinos del Santuario de Copacabana, espontáneamente reunidos en comicio popular en el Salón Municipal, con objeto de manifestar su sentimiento patriótico en política, hacia el egregio e ilustre Dr. FERNANDO E. GUACHALLA, proclamado Candidato a la Presidencia de la República para el próximo período de 1.908 a 1.912, por el gran Partido de la "Unión Liberal", cuya asamblea popular tuvo lugar en el Prado de la ciudad de La Paz el 16 de Diciembre último; con toda la abnegación patriótica que siempre ha caracterizado a este vecindario, se adhieren a todo lo que en esa asamblea política se haya resuelto, a fin de conseguir el triunfo de tan esclarecido Ciudadano, y para constancia firman la presente a 13 de Enero de 1907.

Crispín Andrade, Celso Salmón, Juan I. Monterinos, Severo Morales C., Marcelino V. Mejía, Tomás V. Mejía, Porfirio Arteaga, Nestor C. Salmón, Roberto Tejada, Vitaliano Mollinedo Peralta, Leonor Encinas, José R. Espejo, Zenón U. Illanes, José B. Bustillos, Donato Bravo, Juan Guarachi, Bonifacio Monasterios, Felipe Paredes.

Elias Bustamante, Máximo Bustamante, Juan Centellas, Cosme D. Concha, Pedro Apaza, Marcelino Pineda, Emilio Gutiérrez, Félix Silva, Juan Gutiérrez, Manuel Argandoña, Félix R. Suño Eugenio Ramirez.

Buenaventura Alarcón, Juan Lagos, Simeón Churaputa, Dionicio Bravo, Manuel Centellas, Nicolás Suño, Anacleto Bravo, Esteban Riva, Norberto Ramirez, José L. Morales, Bernardino Sapana, Paulino F. Andrade, Florencio Saravia, Elidoro Arturo Ruiz.

Benigno César Pinazo, Crisóstomo Guarachi, Felipe Carrasco, Fidel Valdivia, José C. Valdivia, Celerino Córdova, Herminio Gutiérrez, Leandro Pineda, Zacarías Churaputa, Timoteo Choquetaxi, Jacinto Roque Vaidivia, Manuel P. Guarachi.

José María Estrada, Julio S. Andrade, Manuel G. Castro, Buenaventura Carrasco, Valentín S. Serna, Agustín Cataora, Manuel Guzmán, Gaspar Serna, Aurelio Guarachi, Luciano C. Rivera, Eusebio Gutiérrez, Víctor Manuel Almanci, Sebastián F. González, Zenón Suño, Claudio Encinas.

Es copia, cuyo original queda archivado.

El secretario ad hoc

Nestor C. Salmón.

El Día

El nuevo Prefecto de Cochabamba

Uno de los hombres más notables en nuestra vida republicana de los últimos 25 años, es sin disputa el doctor Eufonio Viscarra, que a sus altos merecimientos de estadista y escritor notable, reúne las nobles prendas de la circunspección y honradez del hombre público modelo.

En ello nos fundamos para considerar que en estos momentos el departamento de Cochabamba está de plácemes por el nombramiento del Prefecto y Comandante General que el Supremo Gobierno ha expedido a favor de tan meritorio ciudadano, en la convicción de que su labor importará positivo adelanto del pueblo.

PRENSA NACIONAL

Oposición Furente

De "La Mañana de Sucre,"

Cuando nos dirigimos al público, no nos importa saber si la oposición tiene los brazos desnudos, los pies descalzos y vacío el abdomen, esto es, no nos ocupamos de las personas. Lejos, muy lejos de nosotros, el atacar al individuo. El hogar es un sagrado que no se profana.

Estudiamos los hechos tanto políticos como sociales del grupo, de la colectividad, que están sujetos al aplauso y a la censura.

Nótese que la oposición siempre está armada de una pica y va desmenujando las calles, para herir a las autoridades y a todos los que no están con ella.

El odio y el insulto procrean, son el patrón en que corta su vida. Acuso a los de brotar de la ira la verdad y del odio la justicia!

En cada número, la misma lección y en cada región, esa eterna antífona del contrato Montes-Speyer, de las elecciones, de los proyectos, de los intentos de la prensa sindicalista.

Si el gobierno, por primera vez en nuestra vida republicana, manda al exterior jóvenes, sin distinción de matices políticos, los más de ellos distinguidos hijos de los caballeros que forman la Unión Cívica, malo. Era mejor parodiarse al reino animal. Según la manera de razonar de la oposición, el animal más tático y estratégico, sería el caracol. El tipo nítido del guerrero y del héroe, estaría en la tortuga.

Si se aumenta las pensiones en la instrucción, es un robo con que se equívoca a la juventud y a los padres de familia. Si se declara la instrucción gratuita dando un paso avanzado, peor. Si concurre el ejército de línea, con su respectiva banda, dando solemnidad y realce a la administración de justicia e instrucción, pésimo; porque todo debe pasar en lo invisible y perdido en las venas de la sombra.

Si el Intendente en la mañana de elecciones, lejos de sobar los glóbulos y arrojar del recinto de la plaza 25 de mayo a los que no habían obedecido el bando de días anteriores, los amonesta hasta con timidez, dado su carácter timorato a respetar los mandatos de la autoridad, ¡Oh! un ataque a la libertad, propio de los gobiernos bizantinos, ó del Congo. No estimula, envueta; no ilustra; moteja; no discute; hiere; no es luz sino bilis. Hecha a un lado el principio, pierde el acto administrativo que quiere incorporar, ó la medida política que intenta censurar, ó hincan sus garras en las personas. En este campo valdado chapotea y patula.

«Cuesta Colorado». He aquí otra eterna metáfora. Olvidan los que tal cargo levantan, la paridad del duque de Guiza con lo ocurrido en Uyni. Enrique conlaga en la misma mesa que su enemigo y jura sobre el altar una amistad eterna. Apenas sale del templo, distribuye a sus favoritos, manda llamar a los que de Guiza a su gabinete y ésta muere repulido de puñaladas. Alde Uyni, se le ofrecen garantías y la fuerza pública convierte a balazos el cuerpo del general en un arroyo, y el velo del santuario de la administración de justicia tornado en arambel.

«Puede suceder y ha de suceder, que cuando mueran los de la frente opuesta, los salga por la boca, como al barbero de la fábrica, un escrito en cuyas hojasarezga: «Contrato Montes-Speyer, en acción. Cuesta Colorado, caso».

Con la frente encendida por la cólera Espenul gritaba a las osamentas «Levántaos y nosotros decimos—sed razonables y justos!».

X.X.

La salud y el matrimonio

Muy inspeccionados son los deberes de los hijos para con los padres; pero más imperiosos, y estoy por decir que más sagrados, son los deberes de los padres para con los hijos. Cuando engendramos un ser que no solicitaba vivir, contraemos la obligación de darle el mayor número de fuerzas posibles para hacerla llevadera la existencia. El «delito de nacer» no lo comete en realidad, el que nace, sino el que es causa de su estancamiento. Y que este día de la vida no es tan estimable como lo creen los optimistas; prueba lo es su doloroso humorismo, nuestro gran Querequero.

Os acordáis de aquel sueño sucio, en que los condenados, al repasar mentalmente las tristezas, angustias, humillaciones, congojas, lujas y tormentos del vivir, exclamaban convencidos: «¡Infierno, y no más!»? Ciertamente al comenzar el camino de la vida se nos presentan la visión exacta y debidamente documentada de los incidentes todos de nuestra peregrinación por el valle de lágrimas, quién no renunciaría a vivir? Quién no perdonaría el bulto por el consueño?

Leí hace ya mucho tiempo un cuento, no recuerdo de qué autor es, pero que me impresionó hondamente. Un joven muy bello y una moza como unas perlas se amaban tan entrañablemente, que no podían vivir el uno sin el otro. Oponiéndose a su amor grandísimos obstáculos, y para vencerlos, ambos enamorados acudieron a cierta magia habilitada en curar las heridas de punta de amor.

«Os amáis», preguntó la maga.

«Con idolatría», respondió la doncella.

«Con locura», contestó el mozo.

«Y queréis unir vuestros destinos?»

«Para siempre».

«Por toda la eternidad».

«Recosidos», dijo la maga—sobre esta piedra y dormid».

Obedecieron los dos jóvenes, y la realidad presente se borró ante sus ojos, y contemplaron lo porvenir. El fuego de su pasión, lazo extinguido poco a poco; la prosa de la vida fue sustituyendo a la poesía de la esperanza, y vieron días de estrechez angustiosa, noches pasadas a la cabecera del hijo enfermo, desconfianza, celos, hastío, enfermedad, vejez, y al final de todo la muerte, como una liberación.

Cuando despertaron de su sueño, los dos amantes se miraron en silencio, y sin decirse nada, cada cual tomó por distinto camino resueltos a no volverse a encontrar nunca.

Si todo pasa, hasta el amor, y si la vida al fin y a la postre nos ofrece tan dolorosos desengaños, que hasta los hombres que en ella gozaron de mayor fortuna, reconocen como Alderudán, que en el transcurso de su largo vivir sólo pueden contar unos cuantos días venturosos, ¿no será el mayor de nuestros deberes dotar a nuestros hijos de cuantos medios podamos, sino para que sean felices, para que al menos puedan sobrellevar los dolores de la existencia?

Y no es uno de los más valiosos la salud?

Viendo, muchos pasadas las representaciones de Los espantos, de líneas, recorriendo la dolorosa impresión que me produjeron aquellas palabras de Oswald, el pobre joven condenado en la flor de su juventud a la lidio, por las culpas de que lo había engendrado. «Mi padre no tiene derecho a mi reconocimiento». ¿Cómo hemos, en efecto, de exigir respeto y amor a nuestros hijos, cuando conscientemente les transmitimos una herencia de dolores?

Este pensamiento, preocupa a las almas modestas, y en todas partes se levanta un clamor imponente a favor de las generaciones que están por venir.

No ha mucho, en Francia, De Bézou, que se vale del trato común de una tribuna de propaganda, expuso en su célebre y discutido drama *Les avertis*, esta gravísima y trascendente cuestión: «El Estado debe, por todos los medios, impedir la celebración del matrimonio, cuando cualquiera de los cónyugos padece una enfermedad hereditaria».

Inspirados en las mismas ideas, muchos pensadores coinciden con el escritor francés. En Alemania existe un proyecto de ley en tal sentido, y en España algo hubo de indicarse, en defensa de la salud del matrimonio, desde las esferas del gobierno. Recientemente el doctor Suárez de Mendoza ha dado, ante el Consejo nacional de Mujeres francesas, una conferencia acerca de «La necesidad de exigir a los candidatos al matrimonio certificado de salud, a fin de que disminuyan los estragos que causan ciertas enfermedades hereditarias». Treinta años de experiencia facultativa han suministrado al doctor Suárez de Mendoza, datos más que suficientes para establecer sobre ellos la necesidad de que la familia se constituya con esta indispensable condición: la buena salud de los dos esposos.

«Aquellos», decía el conferenciante, después de citar muchos casos que demuestran la verdad de su afirmación, que aspiran al matrimonio con nobles sentimientos y persiguiendo un fin superior de interés social, los que buscan ante todo la constitución de un hogar feliz, en que reine la salud, la alegría y la felicidad, pedirán de buen grado el certificado de salud... La adopción de esta medida solamente será molesta para los otros, que llegan al umbral del matrimonio impulsados no por el deseo de constituir un hogar feliz, sino guiados por un propósito más o menos egoísta y, por lo tanto, más o menos condescendiente».

Yo bien sé que todo lo nuevo, todo lo que rompe con antiguas costumbres y viejas rutinas, encuentra grandes obstáculos para nacer; pero a poco que se reflexione acerca del conveniente deseo certificado previo de buena salud, como requisito indispensable para la celebración del matrimonio, habrá de convenirse en que tal medida evitará males sin cuento.

Se ha dicho—y en mi sentir como gran verdad—que el hombre es un puente cuya misión suprema es contribuir en todos los órdenes a que las generaciones que nos sucedan sean siempre mejores que las que nos precedieron. Esta es la ley constante del pro-

greso, manifestada en la Historia. Por apegados que seamos a lo viejo, no podemos negar que la sociedad de nuestros días, con todos sus defectos, vicios y corrupciones, es incomparablemente mejor que la sociedad de la Edad Media, como ésta fue mejor que las anteriores. Es indudable que desde el hombre de las cavernas hasta el hombre de nuestros días algo se ha progresado.

Más para que el progreso sea íntegro, esto es, para que sea físico al mismo tiempo que intelectual y moral, es menester que procuremos por todos los medios que disfruten de buena salud nuestros hijos. De nada servirán todos los adelantos de que, con justicia, nos enorgullecemos, si legamos todos estos bienes, conquistados por centenares de generaciones, a un conjunto de seres enfermizos, plagados de acrias y llamados a extinguirse prematuramente.

Debemos a nuestros hijos una herencia de salud, un cuerpo sano y fuerte, y para cumplir con este deber es necesario, ante todo, que rodeemos el matrimonio de cuantas garantías sean necesarias, para que los nuevos nacidos traigan a la vida, limpia sin sangres de males hereditarios. Hay que impedir a toda trance el envenenamiento de las generaciones que están por venir.

ZEDA.

La Estatua

Creía ver el artífice en las formas de la estatua que había modelado, las fibras de su cerebro. Cuántos desvelos, cuántos insomnios y cuántos momentos de amargura representaba el trozo de mármol que tenía a su vista!

En un raptó de entusiasmo y cuando contempló en los ojos de su amada, un algo misterioso que le hizo lanzar expresiones de frenético entusiasmo, cogió el buril y diseñó en un toco pedazo de mármol, el busto de una mujer.

Aún no sabía la actitud en que iba a modelar la concepción de su cerebro. Solo en su imaginación tenía gravada la fisonomía de la estatua, la que, sería un símil al ángel de sus ensueños. «Tendré el aspecto sobrenatural de la Venus de Guiso Spandocia el artista. En sus miradas estará reconcentrada la pasión de Afrodita y sus formas serán de una belleza celestial».

Sus encantadoras formas estaban embrietas con un transparente velo que hacía admirar a los ojos de sus émulos, mi talento de artista.

Quiero que el fruto de mi imaginación sea algo que me valga el trono de la inmortalidad».

Y, con extraña parsiosidad, delirante, empujaba el bulto para darle forma humana al trozo de mármol que tenía a su vista.

La fuerza de su imaginación del artista era venida por la honesta materia del mármol. Larga lucha sostenía el escultor por hacer prevalecer la concepción primitiva que se agitaba en su cerebro y por imprimir en el mármol el rictus que admiraba en el rostro angelical de su amada.

El acaudado trío del buril que resonaba sin cesar en el taller del artista continuaba interrumpiendo el silencio de la noche.

Ya se dibujaba la silueta de la estatua, en cuyas formas veía el escultor una copia exacta de su prometida.

Después de largo tiempo de lucha constante y de arrancarle a su cerebro fibra por fibra sus inspiraciones artísticas, concluyó su labor.

La alegría rebosaba en sus ojos y no sabía cómo expresar su satisfacción por la terminación de su obra.

Preparábase a exhibir el fruto de su imaginación artística, cuando empujado por una convulsión nerviosa, solo explico: «En aquellos momentos de desorientación, se encará a la estatua y le arroja fuertemente en el suelo que estaba en la mano, diciéndole: «¡Abis!».

Este golpe derribó al suelo la cabeza de la estatua, que rodó por medio de un estruendo, que resonó dentro del cerebro del artista como la explosión de una bomba.

Con los ojos fijos en el estruendo y una histérica carcajada que resonó en los ámbitos del taller del artista, se lanzó sobre la cabeza de la estatua, que, con mirada lánguida y expresiva, parecía reprocharle su torpeza.

La estirada risa del artista seguía repitiéndose en las bridas del taller, con un extraño grito, mientras el fruto de su imaginación y de sus desvelos, yacía mutilado en el centro de su habitación.

Había perdido la razón el artista.

J. CÉSPEDES

En Lima

Explosión de una bomba en el correo

Lo que dice «La Prensa»

Durante el medio día y la tarde de hoy, ha sido el tema de todas las conversaciones y de las pesquisas de la policía el hecho de haber explotado en el patio de la casa de encomiendas de la capital una de las encomiendas que eran trasladadas en la valija respectiva al coche que las condujo al vecino puerto.

Aunque nada hay todavía de seguro, se sospecha que ha habido premeditación criminal y que el paquete que ha explotado contenía una bomba con la que pretendió hacer daño, no a la casa de correos sino a la persona a quien se remitía la encomienda.

May a la ligera como lo permite la estrechez del tiempo, informaremos a nuestros lectores lo ocurrido, y de las investigaciones hechas prometiendo hacer luego por nuestra parte más completa pesquisa para descubrir lo que hay de misterio en el suceso.

La Explosión en una valija

Cuando a las 11 y cuarto de la mañana, los cocheros Antón Muldonado y Antonio A. Briceño de la casa de correos, se ocupaban en el patio, que cae hacia la calle del Pescante, en transportar de la oficina correspondiente, las valijas de encomiendas que debían remitirse a Europa por el vapor de la compañía Kosmos «Polinesia», al levantar el suco signado con el número 44, ocurrió una explosión arrojando a poca distancia a los citados cocheros, que rodaron por tierra.

El ruido de la explosión puso en alarma a los empleados que en el acto pasieron el hecho en conocimiento de la policía.

Las primeras investigaciones

Constituidos poco después, en el lugar del suceso, el intendente señor Rodríguez del Riego y el Jefe de vigilancia señor Reyna, procedieron a hacer las investigaciones del caso.

Cerca del carro se encontró algunas encomiendas destruidas por efecto de la explosión, y entre ellas los fragmentos de un envase cilíndrico de latón en lo que se hallaron adheridos trozos de algodón a medio quemar y esparcidos por el suelo gran cantidad de tachuelas.

Los fragmentos del envase estaban en su mayor parte quemados y expelían un pronunciado olor a pólvora.

Con este hallazgo no cabía duda de que lo que había hecho explosión, era una bomba.

A fin de llegar al convencimiento de la procedencia de aquel explosivo, el intendente pidió que se hiciera una confrontación de las encomiendas con las guías respectivas, notándose entonces que tres de esas habían desaparecido por completo, y eran las siguientes: una dirigida al general del Perú en Hamburgo para entregar al doctor Juan Luis Calderón, residente en Berlín. Esta encomienda la remitía el señor Alejandro Rivas, domiciliado en la calle Upani, número 27, y en los libros respectivos se anotaba que su contenido era: «Instrumentos de cirugía» con un peso de 1,200 gramos. La otra encomienda que falta es una venida de La Paz, en tránsito por San Remo (Italia) cuyos remitentes son los señores D'Andrea y C^o.

Para el señor Alberto D'Andrea, el contenido declarado es un repertorio de teatro con el peso de 200 gramos.

Y la última, una caja cuyo contenido anotado es: «Semillas de zapallo», que se remitía a Hamburgo por el señor José J. Ven comerciante de esta plaza.

Los remitentes de encomiendas

La autoridad política hizo comparecer al señor Ven, quien declaró que la encomienda remitida por él le había sido entregada en Pisco por un capitán de uno de los buques que hacen el carguío del grano y que el contenido declarado era exacto.

Presente el señor Calderón, padre del médico a quien iba dirigida la otra encomienda, manifestó que no siendo él el remitente, no podía certificar su contenido.

Se ha ordenado la comparencia del señor Rivas, que como remitente de esta encomienda, es el único que puede dar luz sobre el particular.

Hasta el momento en que escribimos estas líneas, a 3 p. m. no ha sido encontrado el señor Rivas.

Levantando el sumario

El juez de turno, doctor Goicochea, se ha constituido en el local del correo y ha principiado levantar la respectiva sumaria información.

Las encomiendas que contenía el suco número 44 fueron acondicionadas desde ayer a las cinco de la tarde por el empleado señor Lizátegui.

Tan pronto como se tuvo conocimiento de este suceso, se constituyó en la casa de correos el ministro de gobierno y el prefecto del departamento.

Tanto el señor Bascombró, director interino, como el señor Fernando Menéndez, administrador principal, han prestado a las autoridades todas las facilidades necesarias a fin de que éstas pudiesen hacer las investigaciones necesarias para descubrir la procedencia de la bomba, cosa que aún no se ha logrado conseguir.

Encomiendas averiadas

De las existencias del suco han resultado averiadas las mercederías siguientes: — Madama Della Risco, Tortosa; Madama Della Verde, London; Miss Shute, England; F. A. Dea, London; W. & C. Lockett, Liverpool; Industria Italiana, Trieste por l'exportación; Milán; Pierre Franken, París y Au Bon Marche, París.

Una nueva investigación

Hecho un nuevo registro entre los fragmentos, se encontró astillas de una caja de madera que corresponde al envase de la mercadería enviada al doctor Calderón y un tubo de cristal, como de una pulgada de longitud, conteniendo un pedazo de algodón quemado.

Las tapas del envase de latón tienen ambas un manojó de hilos sujetos a la parte posterior por lazo y las extremidades se hallan quemadas.

Día Social

Recepción Diplomática

El día de mañana a horas 2 p. m. será reconocido oficialmente por S. E. el señor Presidente de la República, el Sr. baron Roussau, en su alto carácter de Ministro residente de Francia.

El acto se realizará en el gran salón Rojo del Palacio de Gobierno con asistencia de los señores Ministros de Estado y los altos funcionarios de la República.

Ministro de Chile

Hoy será recibido en el puerto de Guayaquil el nuevo Ministro Plenipotenciario de Chile señor Manuel J. Vega, por el Comandante Schubkraff de la casa militar de S. E. el señor Presidente y por uno de los jefes de sección del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De Guayaquil se trasladará a esta ciudad en tren expreso.

Han salido también en su alcance varios distinguidos miembros de la colonia chilena y muchos amigos del señor Vega.

Distinguido huésped

Se encuentra entre nosotros desde hace algunos días al señor Carlos Calvo, nombrado recientemente segundo secretario de la Legación del Perú en Bolivia.

Bienvenido

El señor G. E. Thomsen, Superintendente de los Ferrocarriles del Sur del Perú y representante de la Peruvian Corporation, escuchando el clamor del público y del comercio de La Paz, se ha trasladado a esta ciudad, con objeto de corregir las irregularidades que diariamente ocurrían en la línea del eléctrico en la del Alto a Guayaquil y en la de este puerto a Puno.

Tenemos fin en la rectitud y la bondad del señor Thomsen y creemos que en lo sucesivo las cosas marcharán bien.

Defunción

Por telegrama recibido ayer se sabe que el martes último ha fallecido en el puerto de Antofagasta nuestro compatriota el señor Arturo Alzéneca, Antiguo Visto de la Agencia Aduanera de Bolivia en Arica.

Matrimonio

Se ha concertado el matrimonio del señor Lidoro Valdez con la señorita María Encarnación de la Vega.

La boda se realizará en los primeros días del próximo mes.

Religioso

Con mucha solemnidad será celebrada hoy en el Templo de la Merced, la festividad de San Pedro Nolasco, patrono de la orden mercedaria.

Habrán sermón y comunión general.

Enferma

Ayer ha sufrido un ataque la señora Enriqueta de Reyes Ortiz, poniendo en cuidado a su familia.

Retreta

La banda del Batallón Campero 50 de línea, ejecutará las siguientes piezas en el Parque Militar, en la noche de hoy:

General Campero, marcha, por Teodoro Rodríguez (estreno).

Acto 2º de la Opera «Iris», por Pietro Mascagni.

A t. vals, por E. Waldtenfel.

La boda de negros, Cake Walk, por R. Wollstedt.

Marcha final.

PROFESOR DE FRANCES PRACTIC

Se necesita uno que dé lecciones a domicilio. Se dará razón en esta imprenta. La Paz, enero 21 de 1907. 8 v. 1923

Dentista

Cárlos A. Herrera M. Graduado en las Universidades de Chile y La Paz [Bolivia]. Chirinos, esquina Soabaya, antes local del Dr. Weiss. 3 m. E. S.

LA PAZ

ALMANAQUE

ENERO

Martes 29.—Stos. Francisco de Sales obispo.

Luna llena a las 9 y 28 m. de la mañana

Miércoles 30.—Santa Martina, Sabino y Jacinta de Marecotti franciscana.

Jueves 31.—Compadres, san Pedro Nolasco fundador y santa Luisa v.

FEBRERO

Viernes 1º.—Santos Cecilio 6 Ignacio ob. mártir.

Sábado, 2.—4ª La Purificación de Nuestra Señora, san Cornelio.

Domingo 3.—Sexagésima, stos Blas obispo, Severino.

Lunes 4.—Santos Andrés Corsino, José de Leonisa.

BOTICA DE TURNO

Para la 1ª quincena la Botica Municipal No. 1 calle Mercado.

Dirección General de Sanidad. Tenemos conocimiento de que se están tomando las medidas necesarias para proceder por el Supremo Gobierno a la organización de la instalación de la nueva repartición de Sanidad creada por el último Congreso.

Esa importante y necesaria institución ha de prestar importantes servicios al país, cuya sanidad no puede menos que preocupar seriamente al Gobierno nacional.

Escuela de telegrafía. Desde hace meses funciona en esta ciudad, dirigida por el competente profesor señor Castillo, la Escuela nacional de telegrafía, para formar personal técnico, para formar personal técnico, para formar personal técnico, para formar personal técnico.

Habiendo en la actualidad algunas vacantes, creemos que ellas serán llenadas mediante exámenes públicos y ante un tribunal en el que además del Director General del ramo, debe formar parte el señor Rector de la Universidad y las autoridades respectivas, puesto que se trata de una profesión en la cual las sobresalientes deben optar correspondientes créditos que en toda época acredite sus estudios.

Aclaración de una denuncia. En la sesión comunicada, publicamos los documentos producidos con motivo de una denuncia formulada por el municipio.

ñor Honorato Landu, y en la cual se han efectuado las más propias investigaciones llegándose al resultado que en ellos se ve.

El conocido ex-ministro señor Lorenzo Delgado, quien en esa época desempeñaba la Inspección de Obras públicas, ha tomado especial empeño para que la denuncia que la sanción de la ley sobre los culpables, pero de la organización del proceso, se ha comprobado la no delincuencia de los acusados.

Telegramas resagados.
En la oficina del Estado se encuentran los siguientes:
Samuel Flores, Petrona Pérez Sabas.

De edición.
Desde el día de mañana se hará cargo de la administración de la Empresa Editora de "El Comercio de Bolivia" el señor Belisario González, con quien deberá entenderse el público en todo lo que se relacione tanto con nuestro diario como con los trabajos tipográficos de la Empresa.

La industria del cobre.
Son muy satisfactorias las informaciones que a la prensa extranjera acerca de la creciente demanda del cobre en los mercados extranjeros.

El precio de cada día se enfriará más, y hay fundada esperanza de que se subirá por lo menos a 150 libras la tonelada, pues la producción mundial del metal especialmente de Río Tinto en Estados Unidos, no satisface ya las necesidades del mercado europeo.

En estos últimos días se han hecho peticiones muy importantes de minerales de cobre ante la Prefectura de este Departamento y sabemos que se organizarán varias sociedades para la explotación de dicho metal.

Si el Estado adquiere mayor precio de día en día, el cobre es otro de los minerales destinados a progresar grandemente en Bolivia, por los innumerosos yacimiento que existen en todos nuestros asientos mineros.

Las Empresas de Corocoro.
Sabemos que los gerentes de las cuatro principales empresas mineras de Corocoro, han venido a esta ciudad, con objeto de solicitar al Gobierno la renuncia de sus extensas pertenencias reduciendo las antiguas áreas mineras a la nueva edición de hectáreas.

No dicen también que un Sindicato yankee, ha hecho una oferta considerable para la compra de las indicadas empresas, pero sin resultado satisfactorio.

La explotación del cobre en Corocoro es cada vez mayor, gracias a las grandes maquinarias y nuevos perfeccionamientos que se introducen, y según las informaciones que hemos recogido, parece que las cuatro empresas piensan unificarse formando un gran sindicato que llegaría a exportar sin competencia la producción cuprifera de Bolivia.

Banco Industrial.
El 29 del corriente mes tuvo lugar la junta general de accionistas del Banco Industrial, en la cual se dio lectura a la memoria que oportunamente publicaremos.

Después de aprobada ella, se procedió al nombramiento de consejeros inspectores para el corriente año, habiendo sido elegidos Vocales los señores Alejandro Soroco, por 13,883 votos y Benedito Goytia por 13,506.

Vocales suplentes los señores Jorge Saenz, Federico G. Ender, Hector Ormachea, Dionicio Aguirre y Adolfo Herrera.

Inspectores de Contabilidad, señores Juan Perou y Néstor P. Velasco.

Suplentes señores Manuel de Zavala y Augusto Hanhart.

Habiendo solicitado el señor Heriberto Gutiérrez que se le adscriba a la Inspección de contabilidad, fué aceptada la insinuación por unanimidad y con aplauso de la Junta.

Igualmente se resolvió que fuese levantada la garantía que para desempeñar el cargo de Director Gerente había prestado el señor Gutiérrez, ordenándose al señor Gutiérrez, ordenándose, en consecuencia la devolución de las acciones que reclamaba.

Siendo la hora avanzada, el Directorio no constituyó su mesa, reservándose hacerlo en otra oportunidad.

Dicho Directorio está constituido con el siguiente personal:
Señores Alejandro Soroco, Gerardo Velasco, Pascual Casarino, Benedito Goytia y Emilio Bonel Director Gerente, que ejerce las funciones de Secretario.

Guía Manual.
Tenemos conocimiento que esta interesante obra de utilidad para el comercio e industriales en general, será editada en el próximo

tado establecimiento tipo-litográfico del señor José Miguel Gamarrá.

Teníamos entendido que los empresarios A. Amaza y Ca., se habían dirigido a una casa de Valparaíso, haciendo pedidos de una imprenta especial para trabajar la Guía Manual, puesto que uno de los socios es profesional en las artes gráficas.

Rumores inexactos.

Con motivo de la publicación de algunas noticias insertadas en un colega de esta ciudad, precedidos del salvador se dice; en las que se anuncian varios nombramientos de Diplomáticos y de autoridades administrativas, hemos procurado obtener datos fidedignos y con ellos podemos comunicar a nuestros lectores que el Diputado señor Vergara, que por compromisos políticos y de representación, tiene que concurrir al próximo Congreso, en el que su labor es muy necesaria, no ha pensado viajar a la Corte de España, en el carácter que el colega le anuncia; y que el señor Eudoro de las Alencas, empleado y laborioso jefe de la Policía de Seguridad, no ha recibido invitación alguna para ocupar la subprefectura, a que se alude, pues el Supremo Gobierno Nacional y el pueblo de La Paz, están satisfechos con tan cumplida autoridad que ha levantado la institución policíaca colocada en condiciones satisfactorias.

Renuncia.
El señor Hector Lorini que ha permanecido por más de diez años en el puesto de Contador del Crédito Hipotecario de Bolivia, ha presentado su renuncia al Consejo de Administración.

Este, teniendo en cuenta la laboriosidad y competencia del señor Lorini, le insinúa que continuara en el desempeño de dicho cargo, habiendo el renunciante declarado la confianza que se le hacía, por tales asuntos particulares que demandan su atención.

Prefecto de Cochabamba.
Nos es satisfactorio anunciar que el distinguido hombre público señor Eudonio Viqueira, ha aceptado el cargo de Prefecto y Comandante General del Departamento de Cochabamba, que le fué ofrecido por el Supremo Gobierno.

El señor Viqueira pertenece al grupo de los ilustres fundadores del Partido Liberal y su actuación política ha sido constantemente noble y levantada.

Aludido siempre a la buena causa, es uno de los viejos luchadores que sostuvo en Cochabamba con entusiasmo y hasta con sacrificio, la bandera liberal en compañía de los esforzados campeones señores Anibal Capriles, José A. Muñoz, Federico Jimenez, Julio Lafay y otros distinguidos personajes de aquella localidad.

El Departamento de Cochabamba, recibirá, si no dudarlo, con verdadera satisfacción esta noticia porque tendrá en el señor Viqueira una digna e ilustrada autoridad.

Junta General.
La Sociedad de Propietarios de Yampas e Inquisivi, se reunió el día 26 y después de oír el informe de su Presidente, aprobó los actos de administración del Consejo Directivo, así como el balance que lo acompaña.

Tributó un voto de aplauso y confianza a su secretario don Rosendo Villalobos, por los buenos servicios que durante largos años ha prestado a la Sociedad y por las asignaciones cobradas por primera vez hasta hoy, y que representan la respetable suma de 21,250 Bs., tendiendo por recoger una suma de 40,000 para varias obras en dichas provincias. Se de entender que dichas asignaciones se deben al empeño del señor Villalobos, que en su carácter de Diputado Nacional, había gestionado las consignas los presupuestos Departamental y General.

Este hecho desautoriza el cargo que injustamente se le hizo de no haber correspondido a la confianza de los propietarios, quienes ven en el dicho señor un colaborador inteligente y laborioso.

Renovó finalmente una mitad de su mesa directiva, eligiendo como a vocales nuevos a los señores Julián Cameros, Julio Zárate, José Alarcón V., Pastor Pabón y Ricardo Ruiz, y como a suplentes a los señores Manuel de Zavala, Jorge Ballivián, Aurelio Gamarrá, Serafín Portugal y Juan Sotomayor.

Para la comisión de hacienda designó a los señores Eduardo Villalobos Iriando, Justino del Carpio y Belisario Lafay.

Ayuntamiento.- Sesión extraordinaria.
Como lo anunciamos, la noche del martes último tuvo lugar la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, con el exclusivo objeto de fijar las bases para la recaudación de varios impuestos municipales, mediante cobro por

Las bases adoptadas con las siguientes:

El término de la recaudación durará un año, y será correspondiente a las mercaderías que se internen a esta ciudad, desde el 1.º de enero al 31 de diciembre.

Se ha fijado en Bs. 10,000—la garantía de ejecución, debiendo los liquidadores estar obligados a entregar al Tesoro Municipal Bs. 25,000, en los primeros días de cada mes a cuenta del cobro del mes respectivo.

Para el mejor éxito de la recaudación, los proponentes deberán establecer oficinas en La Paz y Guayaquil, con obligación de acudir cuando lo crea necesario el Ayuntamiento, todos los datos e informes que se les pida, debiendo además estar sometidos a la villanía del H. Concejo.

El término para la presentación de las propuestas, es hasta las 4 p. m. del día 4.º del próximo mes de febrero, restandose para mejores pormenores al correspondiente aviso que en la sección respectiva insertamos.

COMUNICADOS

Falsedad de una denuncia sobre desfalcos municipales

Sin comentario publicamos a continuación, los informes y la resolución producida por el Concejo Municipal, en la denuncia del Concejal Honorato Landu, sobre supuesta suplantación de trabajadores en las obras municipales.

HONORABLE CONCEJO

Informe.

Nuestra Comisión de Constitución, Régimen y Policía Judicial etc., encargada de esclarecer el caso de denuncia hecha a este Concejo, por el Municipio Sr. Honorato Landu, contra la dirección de Obras Públicas Municipales, por el delito de suplantación de jornaleros en el trabajo de la calle Teatro en los días 29, 30 y 31 de octubre del presente año, 6 de fraudación de fondos municipales ante Ud. dice que como asertos de la denuncia, no se ha presentado prueba alguna de cargo en el transcurso de un mes poco más o menos, hallándose improbad, la acción intentada por el señor Landu.

Por el contrario, la Dirección de Obras Públicas como justificados y pruebas de descargo ha producido las declaraciones de los testigos Pascual Rapetto, Waldo Chávez, Paz Guanca, Patricio Seo y Benjamín Tapia, corriente de f. 1.ª a f. 2.ª, quienes nos como trabajadores de aquella obra, otro, como sostentante y un tercero como vecino del barrio, afirman uniformemente que los días 29, 30, y 31 de octubre del presente año, eran seis jornaleros distribuidos en distintas tareas; declaraciones son estas que en el concepto del artículo 215 del Procedimiento Civil, forman plena prueba.

De lo expuesto resulta que la denuncia es falsa y debe absolverse al acusado, dejándose sus derechos a salvo para que ejercite la acción que veré convenirle.

Es lo que informa en obsequio de la verdad.

La Paz, 14 de Diciembre de 1906 [Firmado]—GALO ATEISTAIN.

Honorable Concejo:

El suscrito encargado del esclarecimiento de la presente denuncia como tiene manifestado en su informe de f. 3.ª vuela, que ratificado el referido informe en todas sus partes con la aclaratoria que refiere que el denunciante ha presentado tres testigos de los que se ve que uno solo afirma que el día 29 de octubre no ha habido trabajo, testigo que por su singularidad no merece apreciación (após testis—antes testis), los otros dos si bien indican que los trabajadores en la calle principal eran dos, esto no altera la aserción de los denunciados de que fuera de los dos estos, habían otros en una casa que preparaban materiales y otro que traía agua, hallándose completos a los seis indicados en la planilla de f. 6.ª; además se verá que el señor Landu denunciante ha sufrido un equívoco, lo primero contando tan solo el número de trabajadores que estaban en la calle, sin tener en cuenta los que trabajaban o preparaban materiales en la casa y lo segundo equivocando al maestro Ascencio Quispe, que trabajó en la calle Pichincha, con el oficial Pascual Rapetto que trabajó en la calle Teatro. En cuanto a los demás documentos presentados por el acusante no merece apreciación por no haberse producido sus comprobantes.

En esta virtud, pide la absolución de los acusados con la salvaguarda de la acción que en su anterior

La Paz, 24 de Diciembre de 1906

[Firmado]—GALO ATEISTAIN.

Concejo Municipal del Departamento.

La Paz 26 de Diciembre de 1906 Vistos en Concejo; aprobado el informe precedente de la Comisión de Policía Judicial; se declaran absueltos a los empleados de la Oficina de Obras Públicas, de la acusación formulada por el H. Concejal señor Landu, sobre suplantación de nombres en la calle del Teatro, correspondiente a los días 29, 30 y 31 de octubre último por falta de pruebas; dejándose a salvo a los acusados la acción que quieran ejercitar conforme a las conclusiones del dictamen de 14 de los corrientes, inserto en el presente cuerpo de obrados.—Regístrese, hágase saber y archívese por el Notario Municipal.—ALEJANDRO SOROCO.

—Adrián Castillo.

AVISOS NUEVOS

Al público

El Directorio de la "Unión Gráfica Nacional", previene al público, que la comparsa "Aereonautas" está formada por personas que, siendo del gremio no están acusados, no asumiendo por tanto la sociedad responsabilidad alguna de sus actos.

Los SECRETARIOS.
La Paz, enero 30 de 1907 2 v. 1930

Recaudación de impuestos Municipales

Por resolución del H. Concejo Municipal del Departamento, adoptada en sesión ordinaria de 22 del mes en curso, convócase a proponentes para la recaudación de los impuestos municipales sobre internación de mercaderías y el de tránsito por el lago Titicaca, que anteriormente se cobraban por administración, en conformidad a las bases siguientes:

1.º—El H. Concejo entregará por el término de un año a la persona o sociedad que más ventajas y garantías ofrezca, la recaudación de dichos impuestos, pagando al recaudador una comisión de un tanto por ciento sobre las sumas recaudadas.

2.º—Los impuestos que se cobren serán desde el 1.º de enero al 31 de diciembre del corriente año, concediéndose un plazo de dos meses hasta el 28 de febrero de 1908, para la liquidación de las cuentas respectivas.

3.º—Los proponentes estarán obligados a garantizar la recaudación con la fianza de diez mil bolivianos, en valores sancionados, que se pondrán a disposición del Concejo, inmediatamente de firmada la escritura correspondiente.

4.º—Así mismo estarán obligados a poner a disposición del Tesoro Municipal en los cinco primeros días de cada mes, un anticipo de Bs. 25,000 a cuenta de la recaudación mensual, que se liquidará sin intereses al finalizar el último día.

5.º—Los recaudadores deberán pasar semanalmente al Tesoro Municipal, copias de los manifestos, pólizas y demás documentos que sirvan de base a los cobros que efectúan, para que sean confrontados y comprobados por el funcionario que designe el H. Concejo Municipal; así como también mensualmente, cuadros estadísticos de las internaciones, para su publicación en el Boletín del ramo.

6.º—Los proponentes establecerán indispensablemente sus oficinas en esta ciudad y en Guayaquil para todos los objetos de la recaudación, dotándolas del personal que sea necesario y organizando un archivo bien arreglado que se considerará propiedad municipal y que una vez terminado el contrato, pasará al poder del Concejo, para que sirva de fuente de consulta en cualquier tiempo.

7.º—Los proponentes no podrán transferir sus derechos a persona alguna, sin la previa autorización del H. Concejo.

8.º—Las oficinas fundadas por los proponentes estarán inmediatamente sometidas a la vigilancia e imperio del H. Concejo, el que se reservará el derecho de mandar practicar inspecciones, confrontaciones y cualquier otra investigación que sea precisa para evitar abusos o descuidos, e imponer el régimen disciplinario que la paraca más adecuado, y sujetar la recaudación a un interventor o delegado y al cumplimiento de las ordenanzas que llegaren a dictarse.

9.º—El H. Concejo prestará eficaz cooperación a los proponentes para el cobro coactivo, y para en su caso, emplear a fuer-

A. ALBERTO SALSBERG

Gasa Americana

LLEGARON:

Pintura preparada
Barniz para muebles
Esmalte "Star"
Oro masivo
Sapolin de oro
Escobillas para caballo
Rasquetes para caballo
Batidores de huevos
Amasadores de pan
Amasadores para papas
Amasadores para fruta
Sillas de comedor
Sillas de salón
Muebles de Juncilla
Foot-balls
Indiferos de Foot-balls
Veigas para Foot-balls
Picoportes
Chicofilas para montar caballo
Sacabocados de resorte
Sacabocados de golpe
Taladros de carpintero
Taladros de mecánico

Sacos de viaje
Sacos con candado
Maletas de viaje
Tirabuzones
Cortaplumas
Asentadores de navajas
Navajas inglesas
Abridores de Champagne
Sacacorchos de mostrador
Lámparas de toda clase
Tubos de lámpara Macbeth
Colgadores de ropa
Martillas de todas clases
Balanzas de plataforma
Escaleras de tijera
Servicios de lavatorio
Monturas inglesas
Alforjas inglesas
Frenos y fletros de montura
Varillas para marcos
Molduras
Crisoles de toda clase
Cable de manilla

Herramientas de trabajar conservas AMERICANAS

Cañería y fierro redondo
Cañería
Bombas de sacar agua.
Tela para minas
Pantines inglesas
Guantes de Moya
Guantes para viaje
Guantes para trabajadores
Acero para minas
Combos de herrero
Mangos de pico
Mangos de comba
Sacos de cuero
Sacos y pantalones de trabajadores

Serruchos y Serchadores
Camotos, Navos, Apio, Mais
Sauer Kraut
Espárragos, Espinacas
Pasas de Corinto
Caviar
Clams
Carne de langostas
Sal de mesa
Sardinas en mostaza
Harina con levadura
Aceitunas rellenas
Salsa de tomate
Pernas al jugo.

TEATRO MUNICIPAL

Gran Biógrafo Pathe
Estreno sábado Estreno
Vistas nunca vistas, última
Creación Parisiense.

PRECIOS

Falcos con 4 entradas Bs. 10.
Platea " " 2.
Entrada a Falco " 1.
Arcos y Anfiteatro " 1.
Galería " cts. 50
Niños menores de diez años " 30
Venisse programas.

Aviso

Se alquila la casa que ocupaba la Escuela de Guerra, de la Sra. Elisa Montes, y de atrás del Prado, calle Murillo.
Referencias, casa del señor Luis Ernst, Abajo del Colegio Militar, 6 v. 1931.

A los señores secretarios de LA

"Unión Gráfica Nacional"

Señores:
Hemos tenido a bien leer y con sorpresa admirable, un aviso con el epígrafe Al Público en el N.º de ayer de este mismo diario, en el que previenen por orden del Directorio de esta sociedad, que no son responsables de la comparsa AEREONAUTAS por los actos que puedan cometerlos días de regocijo público en el Carnaval, declarando así mismo, que no son asociados a la "Unión Gráfica Nacional".

Desearnos saber a este respecto a cuales actos se refieren para tener un pleno conocimiento, puesto que la comparsa es compuesta de jóvenes distinguidos y de diferentes gremios; entre ellos algunos tipógrafos que han tenido la galantería de asociarse, por quienes tal vez, hacen esta alusión. Les basta su honorabilidad y buen porte de que se hallan reversiones para presentarse sea individual o colectivamente ante la sociedad, lanzando por consiguiente: ¡Todos a la alegría!

Nunca podría ser responsable el Directorio de la "Unión Gráfica Nacional", puesto que no les inculca a ellos la organización de esta comparsa.

Espérons señores secretarios, quieran rectificar ese inosente aviso.

LOS AEREONAUTAS
La Paz, a 31 de enero de 1907.

En alquiler

Se ofrece un departamento amueblado en la calle del Comercio N.º 266 en la misma casa se encuentran muebles en venta.
4 v. 1929

Secciones

En Alemán e Inglés, desear dar un extranjero.
Dirigirse a la Administración, por escrito a las iniciales.
N.N.

za pública contra los deudores morosos. Por su parte ellos deberán cuidar de que las cobranzas se efectúen en los términos fijados para las deudas fiscales.

10.º—El H. Concejo se reserva el derecho de rechazar o aceptar la propuesta que le parezca conveniente.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría del H. Concejo, hasta las 4 p. m. del 4 de febrero próximo, con los timbres determinados por ley.

La Paz, 30 de enero de 1907.
JOSE A. MORALES
Oficial Mayor del H. Concejo.
5 v. 1931.

Aviso al público

Con motivo de la división y partición de bienes entre los hijos legítimos del que fué señor Eduardo Pérez y los que no admiten cómoda división y partición entre los herederos, se pone en conocimiento del público que se hallan en venta las fincas de Chococollo, la de Aroma y la de Otayta, y las casas situadas en la capital Armas, Provincia de Sicacaca.

Las personas que interesen en dichas propiedades pueden verse con el señor Miguel Peres en su alameda N.º situado en la calle del Recreo casa de la señora Catalina Avilés, ó bien con el señor Moisés Pérez, residente en Sicacaca para convenir del precio y donde se darán pormenores.

La Paz, enero 30 de 1907.
LOS INTERESADOS
8 v. 1931

Pemate de mulos

Por orden del Estado Mayor General, se rematarán en el cuartel del Batallón Murillo 1.º de línea, entre mulos pertenecientes al expresado, el día 15 de febrero del mes entrante.

EL JEFE DEL DETALLE.
Ramón Castillo.
5 v. 1931

Despedida

Miguel Casanovas no pudiendo despedirse de sus amistades por la premura de su viaje, les ruega se sirvan impartirle sus órdenes a Tucua, donde le será muy grato atenderlas.

La Paz enero 30 de 1907
2 v. 1931

Cheque extraviado

La Paz, enero 29 de 1907
Señor.....
Presente.

Muy señor mío:
Ruego a usted se sirva tener por anulado mi cheque N.º 663, serie B, 62, del Banco Agrícola por Bs. 270,—girado a orden de los señores D'Andreis y Ca, quienes lo han perdido después de deudarlo en blanco.

Dicho Cheque está firmado por el señor J. Luis Tavel como girador por poder mío y lleva además el V.º B.º con la firma de mi contador señor J. M. Anda H. Soy de Ud. atento S. S.
Por Alex. Guibert.
J. M. ANDA H.
5 v. 1931

5 v. 1931

Compañía de Seguros "La Urbana"

Sucursal en La Paz

CALLE COMERCIO N.º 9

APARTADO N.º 344

Capital L. 200.000.000

suscrito " 100.000.000

Reservas acumuladas " 11.623.528

Oficina Central, Lima, Perú

Autorizada por Resolución Suprema de 8 de Agosto de 1904, tiene existencia legal en toda la República. La Compañía tiene ya invertido en Letras Hipotecarias y depositadas á la orden del Gobierno el 40% del valor de los premios percibidos hasta la fecha.

SEGURO MUTUO SOBRE LA VIDA—Emite pólizas hasta por \$ 500, con pagos sumamente reducidos que las ponen al alcance de todos.

SEGURO CONTRA INCENDIO—Se asegura mercaderías, muebles y edificios á los tipos vigentes en plaza.

SEGURO MARITIMO—Sobre mercaderías en general, por vapor ó buque de vela, para todas partes del mundo.

Pólizas flotantes para importación que hantomado gran impulso debido á las facilidades que tienen los comerciantes para hacer sus reclamos evitando las demoras que origina los seguros en Europa.

JUNTA DE VIGILANCIA

Carlos Benavides
Pascual Cesarino
Cárlos R. Flores

Carlos Flores Quintela
Cmo. A. Harmsen
Benedicto Geytia

G. F. Camino, Administrador

Como procede esta Compañía en la liquidación de sus Pólizas

Primer Siniestro de incendio

Caso en que la Compañía atendiendo á que el edificio asegurado es propiedad de huérfanos, pagó una suma mayor de la que debía
Lima, 23 de diciembre de 1902

Señor Gerente de la Compañía de Seguros «La Urbana»

Presente

Muy señor mío:

Me es satisfactorio hacer constar por la presente mi agradecimiento á esa Compañía por la liberalidad con que ha cubierto el siniestro ocurrido en el Callao en la casa de mi poderdante Agustín Cussani, pues habiéndose quemado solamente una tercera parte del indicado inmueble, la Compañía me ha abonado cuatro quintas partes del valor de la póliza. De Ud. atento y S. S.

[Firmado] Mateo B. Valdetasso

Primer siniestro sobre la vida

Lima, 1º de Agosto de 1904.

Señor Gerente de la Compañía de Seguros «La Urbana»

Ciudad

Muy señor nuestro:

Nos es satisfactorio hacer constar por la presente nuestro agradecimiento á la Compañía de su gerencia por la prontitud con que ha procedido al pago de la póliza N.º 169 de seguro mutuo sobre la vida por \$ 500 en que estaba asegurado nuestro señor padre don Elías Mujica (q. e. p. d.) De Ud. atentos y SS. SS. por la Testamentaria Elías Mujica

(Firmado)—Pedro Mujica y Cavassa

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL

ENTERPRISE LIMITED

Industriales - Comisionistas

Escritorio Calle Junin Núm. 7

UNICOS REPRESENTANTES EN BOLIVIA

DE LAS CASAS

Schneide compñía—Creusot—chálons—Sur—Saône y Guilt & Fils—Auxerre

FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro—Productos de fundición—Vigas y plancha de acero y fierro—Locomotoras—Tenders—Ruedas—Ejes y resortes armados ó nó Máquinas fijas—Cables—Piezas sueltas para máquinas

Materia! para instalaciones de Luz y Fuerza.

MATERIAL para FERROCARRILES

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—Remolcadores—Chalanas

Buques Puertos—Munición de Guerra—Martillería.

Máquinas para trabajar la MADERA

MIGUEL CASANOVAS

Almacén Calle Chirinos N.ºs 88 y 90
Barracas: Calle Serapio Reyes Ortiz, costado del Prado Alameda

TIENE CONSTANTEMENTE EN VENTA:

Surtidos completos de géneros y tejidos de algodón, de lana y de seda

Camiseros, sombreros confecciones, etc., etc.
 Toda clase de artículos para construcción.
 MADERAS de pino Oregón y otras clases.
 CALAMINA acanalada y plana.
 Muebles de Viena y otros.
 Rifles, escopetas y revólveres, nuevos sistemas.
 Municiones para id. id.
 Cartuchos cargados para escopeta.
 VIDRIOS, para ventana, para piso, techo, mostradores,
GRAN SURTIDO.

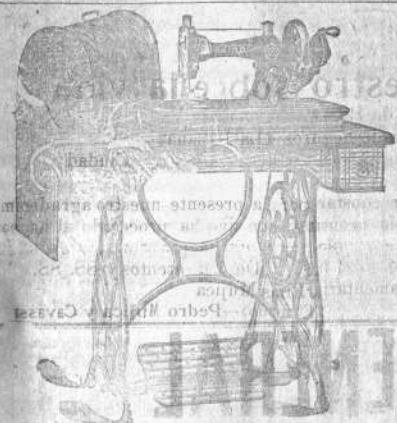
Bisagras de acero.
 Lunas para espejo.
 Hojalata.
 Plomo en tubos y en planchas.
 Cañería galvanizada con accesorios.
 Clavos de alambre.
 Kerosene marca «Rosa blanca».
 Tornillos de acero.
 Id galvanizados para calamina.
 Pintura y Barnices, gran surtido.

Aguarrás y Aceite de Linaza.
 Cemento Portland de 1a. calidad.
 Escusados de patente.
 Cocinas económicas.
 Empapelados para pared, gran surtido,
 Vinos y Cognac.
 Crudo y encerado.
 Sardinias en aceite.
 Sal fina.
 Jarcia, y otros muchos artículos.

Se encarga de la hechura de puertas y ventanas, como tambien de levantar tinglados de calamina etc.
 Atiende pedidos de madera y calamina para los puertos del lago Titicaca.

HAY EN VENTA UN LOTE DE HERRAMIENTAS, MAQUINAS Y UTILES PARA CURTIEMBRE.—Compra lana al mejor precio de plaza

99 v. 1857



La Máquina de Coser
REINA
 Es la mejor



“Extra Rapid Dry Plapes”
 Precios sin competencia. Se atienden pedidos para el interior a República.
 O. 6

¡OJO!

Trabajos técnicos!
 El suscrito se encarga de hacer cálculos, presupuestos y dibujos perfectos de toda clase de construcciones y edificios.
 Trabajos, mensuras y nivelaciones de caminos, puentes, canales, terrenos, pueblos, jardines, parques y ferrocarriles con dibujos topográficos y elegantes.
 Ejecuta tambien trabajos para agricultura e industria.
 Acreditada la bondad y excelencia de su trabajo treinta años de práctica durante los cuales ejerció la profesión en las Repúblicas de Chile y Argentina.
 La Paz, calle Indaburu N.º 3
Juan Volberto Stolle.
 Ingeniero Civil y Arquitecto
 3 m. D. 20.

Restaurant Italiano

Calle Lanza N.º 10.
 Este establecimiento recién instalado, ofrece al público un cómodo servicio en almuerzos, comidas, lunches y cenas. Tienen salones reservados.
 Atiende todo pedido de cocina y pastas blancas que se haga a domicilio a precios módicos.
 Recibe pensionistas.
 LUDOVICO ANIBAL Y
 ALEJANDRO FACI
 Propietarios.
 8 m. E. 19

EN VENTA

Una casa pequeña.
 Varios lotes de terrenos de chacarano, con riego en los suburbios de esta ciudad. A 30, 40, 60 centavos el metro cuadrado.
 Pormenores, calle Santa Cruz N.º 13.
 9 v. 1922.

Habitación

Para hombre solo se necesita parte eléctrica, ventilada y con baño. Referencias en esta imprenta.
 8 v. 1922.

Fábrica de Calzado DE Félix Eguino

Casa principal Alonzo de Mendoza Nos. 2 y 3
Nueva Sucursal Socayaba 21 v 23

CASA DEL DOCTOR VIANA
 Tiene el gusto de poner en conocimiento de su numeroclasa en tela y del público en general, que desde la fecha tiene instalada una nueva tienda Sucursal de la acreditada Fábrica de Calzados, con un surtido general de botas y zapatillas para señoras y señoritas, taco Luis XV y formas de última novedad.
 El surtido de zapatos para caballeros es de lo más selecto importado con especial cuidado de las principales fábricas de New York, marcas Upham y Perfecto que son las primeras en su calidad y clase.
 Esta Sucursal se halla situada en la parte más céntrica de la ciudad, calle Socayaba Nos. 21 y 23, casa del doctor Luis Viana.
 Mis favorecedores y mi numerosa clientela encontrarán la más exquisita atención y al gusto más delicado.
 Teléfono 11 Casilla de Correo No. 218
 J La Paz, 6 de junio 1906

FABRICA DE ALAMBIQUES RECREO 195 A.

J. S. Mostaio

Se construyen Alambiques sistema Perrot y todas especies de falcas. Se dirigen instalaciones.
 Lm. N. 21



QUASSIA RABOT
 TONICO, APERTIVO, RECONSTITUYENTE, FEBRIFUGO
 RECOMENDADO A LOS CONVALECENTES y a todos aquellos que están atacados de ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, FIEBRES, VERTIGOS, ESTOMACALES, ATONIA DE LAS VIAS DIGESTIVAS.
 L. RABOT Y D. DAVIN, Inventores de la Quassia.
 Depósitos en todas las Farmacias.



NOVEDAD! DE LO BUENO EL MEJOR SANTAL MONAL
 Curación rápida y radical de la Eleonorragia, Gistitis y de todas las Enfermedades de la Vejiga.
 Recomendado por todos los Médicos más acaudalados.
 (Santalón de origen MONAL, HARTY (FRANCIA))

ABOGADO
 Atiende de preferencia asuntos militares, administrativos y comerciales.
 Chirinos 54.
 Casilla de correo 115

Alfredo E. da Ponte
 PROFESOR DE ESCRIMA

Lecciones y preparaciones de Sable y florete
 Calle Chirinos 105
 1 m. O. 30

Centro Comercial

PREVENCIÓN IMPORTANTE
 Se pone en conocimiento de los miembros de esta Sociedad, que todo asunto de beneficencia, de instrucción y de cualquier otro que sea relativo al servicio de la Sociedad, debe ser presentado al señor Presidente del Centro, en el salón de sesiones, todas las noches de días no feriados a las 8 y 9 p.m.
 A falta del Presidente, estará el Vicepresidente o el Vocal de turno.
 La Paz, enero 4 de 1907.
 EL SECRETARIO 2º.
 Pm. E. 8

Ornamentos de Iglesia

El suscrito, de regreso a esta capital, ofrece a su distinguida clientela, un selecto surtido de Ornamentos de Iglesia y muchos otros artículos destinados al Culto Divino, y es el siguiente:
Sederia
 Tornos de damáticas
 Casullas de todos colores
 Capas de coro id. id.
 Almohadones y frontal de altar bordados. Singulos deseda y cueillos romanos y palios de seis varillas para procesiones.
Metal y plata
 Custodias, cálices, copones, vinajeras, acetras, campanillas, incensarios, cantilleros de 7 lucas, cruz alta y ciriales, sacras con sus marcos de metal, candelabros, candeleros de varios tamaños etc., etc.
 Calle Illimani N.º 20, en los altos de la casa del señor Zapata, una cuadra de la plaza principal, esquina de la Merced.
 La Paz, diciembre 9 de 1906.
 BLAS ORRICO

Gobierno Eclesiástico J.H.S.
 Diócesis de Na. 8º de La Paz, 4 de diciembre de 1906.

Por la presente autorizamos a todos los señores Párrocos de la Diócesis, y Economos, para que puedan comprar del señor don Blas Orrico, todos los objetos del culto que fueren necesarios para sus iglesias ó capillas, sirviendo esta autorización para hacer uso de los fondos de fábrica.
 JOSÉ BAVIA.
 3 m. D. 12

UN HECHO
 Fundados sobre los estudios los más recientes del arte dentario, contestando a las exigencias de la higiene, los Dentíficos Carmén (Elixir-Pastadent) la blancura de los dientes sin alteración ni gusto del esmalte, aseguran la antisepsia de la boca la pureza y la frescura del aliento.
 Ensayarlos una vez es adoptarlos.



La “FOSFATINA FALIERES” es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de 6 a 7 meses, y particularmente en el momento del destete y durante el periodo del crecimiento. Facilita mucho la dentición; asegura la buena formación de los huesos, previene y neutraliza los defectos de crecimiento ó impide la diarrea tan frecuente en los niños, sobre todo en los países cálidos.
 PARIS, 6, avenue Victoria, y en todas las Farmacias.



CABLEGRAMS

CADA PALABRA POR VIA ARGENTINA

Accra.....	Bs.	4	52	Colombia Británica.....	Bs.	2	61	India: India.....	Bs.	4	27	Ontario.....	Bs.	2	64
Aden.....	4	27	Colonia del Cabo: Cape Town.....	3	96	Indias Holandesas: Célebes.....	4	5	49	Orange.....	3	96	Orange.....	3	96
Africa alemana: Bismarck.....	4	32	Conakry.....	5	16	" " Cava.....	5	5	23	Península Malacca.....	4	90	Península Malacca.....	4	90
" " Swakopmund.....	4	06	Congo Francés.....	6	53	" " Sumatra.....	5	5	49	Perim.....	4	27	Perim.....	4	27
" Británica: Mombasa.....	4	27	Córcega.....	2	44	Inhabame (Africa Portuguesa).....	4	29	29	Persia: Bushire.....	3	76	Persia: Bushire.....	3	76
" " Otras oficinas.....	4	47	Corea: Chemulpo.....	7	14	Islas Cocos Keeling.....	4	27	27	" Estación del Golfo Pérsico.....	4	67	" Estación del Golfo Pérsico.....	4	67
" Italiana: Assab.....	4	37	" Fusan.....	7	14	" Panning.....	3	86	86	" Otras oficinas.....	3	61	" Otras oficinas.....	3	61
" " Massowah.....	4	37	" Seoul.....	7	14	" Pidi.....	4	06	06	Portugal.....	2	40	Portugal.....	2	40
" " Otras oficinas.....	4	37	" Otras oficinas.....	7	77	" Filipinas: Luzón.....	6	35	35	Príncipe.....	7	42	Príncipe.....	7	42
" Portuguesa: Beira.....	4	11	Costa de Marfil: Grand Bassam.....	5	46	" " Otras oficinas.....	6	63	63	Puerto Príncipe.....	2	72	Puerto Príncipe.....	2	72
" " Chibuto.....	4	29	" " Otras oficinas.....	5	56	" " do Grecia.....	2	50	50	Puerto Rico.....	3	40	Puerto Rico.....	3	40
" " Lourenço Marques.....	4	29	" " Oro: Accra.....	4	52	" " Morfolk.....	4	06	06	Quebec.....	2	64	Quebec.....	2	64
" " Mozambique.....	4	29	" " Sekondy.....	4	52	" " Tureas: Chios.....	3	20	20	Queensland.....	4	06	Queensland.....	4	06
" " Ressano García.....	4	29	" " Otras oficinas.....	4	62	" " Lemnos.....	3	20	20	República Dominicana.....	2	72	República Dominicana.....	2	72
" " O. del P. C. Beira.....	4	11	Costa Rica.....	3	30	" " Tenedo.....	3	20	20	Ressano García [Africa Port.].....	4	29	Ressano García [Africa Port.].....	4	29
Alemánia.....	2	16	Creta.....	3	20	Italia.....	2	46	46	Rodhesia Norte.....	4	22	Rodhesia Norte.....	4	22
Algeria.....	2	82	Cuba: Camagüey.....	2	72	Jamaica.....	3	43	43	" " Sud.....	4	06	" " Sud.....	4	06
América Inglesa: Canadá.....	2	64	" Cienfuegos.....	3	05	" " Japón [vía Eastern].....	7	62	62	Rodriguez.....	4	27	Rodriguez.....	4	27
" " Colombia Británica.....	2	64	" Guantanamo.....	2	72	" " " Northern.....	6	60	60	Rumania.....	2	59	Rumania.....	2	59
" " Manitoba.....	2	64	" Havana.....	2	92	Java.....	5	23	23	Rusia Asiática, 1.ª región Este.....	3	30	Rusia Asiática, 1.ª región Este.....	3	30
" " Nueva Escocia.....	2	64	" Matanzas.....	3	05	Kotonou: Porto Novo.....	6	22	22	" " 2.ª región Oeste.....	3	45	" " 2.ª región Oeste.....	3	45
" " Nueva Brunswick.....	2	64	" Sagua la Grande.....	3	05	Labuan [Borneo Británico].....	5	84	84	" " Caucasia.....	3	10	" " Caucasia.....	3	10
" " Ontario.....	2	64	" Santiago.....	2	72	Lagos.....	4	55	55	" " Europa.....	2	67	" " Europa.....	2	67
" " Quebec.....	2	64	" Otras oficinas.....	3	05	" Oficinas del Gobierno.....	5	08	08	Salvador: Libertad.....	3	17	Salvador: Libertad.....	3	17
" " Terranova.....	2	64	Ciracano.....	3	73	Libreville [Congo Francés].....	6	53	53	" " Otras oficinas.....	3	30	" " Otras oficinas.....	3	30
" " Territorio del N. O.....	2	64	Chibuto: [Africa Portuguesa].....	4	29	Lourenço Marques.....	8	29	29	St. Jago (Cabo Verde).....	2	89	St. Jago (Cabo Verde).....	2	89
" " Vancouver.....	2	64	China: Macao.....	4	35	" " Oficinas del Gobierno.....	8	25	25	St. Kitts.....	4	88	St. Kitts.....	4	88
Angola: Benguela.....	9	04	" Otras oficinas.....	6	20	Luxemburgo.....	4	29	29	St. Pierre.....	3	68	St. Pierre.....	3	68
" " Oficinas del Gobierno.....	9	04	Chios.....	3	20	Madagascar.....	4	53	53	San Vicente (Cabo Verde).....	2	34	San Vicente (Cabo Verde).....	2	34
" " Loanda.....	8	20	Chipe.....	3	45	Madera.....	4	50	50	" " Indias Occidentales.....	4	80	" " Indias Occidentales.....	4	80
" " Oficinas del Gobierno.....	8	25	Dahomey: Kotonou [Porto Novo].....	6	22	Malaca.....	4	90	90	Santa Cruz.....	5	21	Santa Cruz.....	5	21
" " Mossamedes.....	9	63	Dinamarca.....	2	51	Mala.....	4	92	92	" Helen.....	3	63	" Helen.....	3	63
" " Oficinas del Gobierno.....	9	68	Distrito de Zambéze.....	4	29	Manitoba.....	4	61	61	" Lara.....	4	77	" Lara.....	4	77
Annam.....	5	09	Djibouti.....	4	44	María Galante.....	4	72	72	Santo Domingo: Cabo Haitiano.....	2	72	Santo Domingo: Cabo Haitiano.....	2	72
Antigua.....	4	65	Dominica.....	4	44	Marruecos.....	4	72	72	" " Haiti.....	5	41	" " Haiti.....	5	41
Arabia [Aden].....	4	27	Dubreka.....	5	55	Martinica.....	4	92	92	" " M. San Nicolás.....	2	72	" " M. San Nicolás.....	2	72
Assab (Africa Italiana).....	4	32	Egipto: Alejandría.....	5	21	Massowah.....	4	37	37	" " Puerto Príncipe.....	2	72	" " Puerto Príncipe.....	2	72
Ascensión [Isla].....	3	00	" 1.ª región.....	3	40	Maurelins.....	4	27	27	" " Rep. Dominicana.....	2	72	" " Rep. Dominicana.....	2	72
Australia Meridional.....	4	06	" 2.ª ".....	3	40	México: Albur.....	4	87	87	" " Trinidad.....	5	10	" " Trinidad.....	5	10
Australia Occidental.....	4	06	" 3.ª ".....	3	40	" Banda Anale.....	4	87	87	Santo Tomás.....	5	05	Santo Tomás.....	5	05
Austria-Hungría.....	2	61	España.....	2	83	" Chiquina.....	4	87	87	Santo Thomé.....	7	03	Santo Thomé.....	7	03
Azores.....	2	64	Estaciones del Golfo Pérsico.....	2	48	" Hermosillo.....	4	87	87	Sekondy (Costa de Oro).....	4	52	Sekondy (Costa de Oro).....	4	52
Bahamas.....	2	64	Estados Unidos.....	2	68	" Matamoros.....	4	87	87	Senegal.....	2	40	Senegal.....	2	40
Barbados.....	4	39	Fanning (Islas).....	2	86	" Méjico.....	4	87	87	Servia.....	2	53	Servia.....	2	53
Basso Terre.....	2	72	Fidji (Islas).....	2	61	" Montorrey.....	4	87	87	Seychelles.....	4	27	Seychelles.....	4	27
Bartholomew.....	3	17	Filipinas: Luzón.....	6	35	" Sabina.....	4	87	87	Sierra Leona.....	3	81	Sierra Leona.....	3	81
Beira (Africa Portuguesa).....	4	11	" " Luzón.....	6	35	" Saltito.....	4	87	87	Siakin.....	4	04	Siakin.....	4	04
Belgium.....	2	86	" " Otras oficinas.....	6	63	" Suiz.....	4	87	87	Sudán Francés.....	3	40	Sudán Francés.....	3	40
Benguela (Africa Portuguesa).....	9	04	Formosa.....	6	90	" Tampico.....	4	87	87	Sud de Australia.....	4	06	Sud de Australia.....	4	06
" Oficinas del Gobierno.....	9	04	Francia.....	4	41	" Vera Cruz.....	4	87	87	Suecia.....	2	67	Suecia.....	2	67
Bermudas.....	3	73	Gibraltar.....	4	41	Miquelón.....	4	61	61	Suiza.....	2	58	Suiza.....	2	58
Bismarck (Africa Alemana).....	4	32	Granada.....	4	88	Mombasa [Africa Británica].....	4	27	27	Sumatra.....	5	49	Sumatra.....	5	49
Bissau y Bolima.....	4	32	Grand Bassam [Costa Marfil].....	5	46	Montenegro.....	4	53	53	Swakopmund (Africa Alemana).....	4	06	Swakopmund (Africa Alemana).....	4	06
Bota.....	4	32	Gran Bretaña.....	3	31	Mossamedes.....	4	63	63	Tasmania.....	4	06	Tasmania.....	4	06
Bota.....	4	32	Gracia e Islas.....	5	50	" Oficinas del Gobierno.....	4	63	63	Terranova.....	2	64	Terranova.....	2	64
Bota.....	4	32	Guadalupe.....	7	72	Mozambique (Africa Portuguesa).....	4	29	29	Togoland.....	4	72	Togoland.....	4	72
Bota.....	4	32	Guatemala.....	7	72	M. San Nicolás.....	2	72	72	Tonkin.....	6	20	Tonkin.....	6	20
Bota.....	4	32	Guayana Francesa.....	7	72	Natal.....	3	96	96	Transwal.....	3	96	Transwal.....	3	96
Bota.....	4	32	" Holandesa.....	7	72	Nicaragua: San Juan del Sur.....	3	17	17	Trinidad.....	5	10	Trinidad.....	5	10
Bota.....	4	32	" Inglesa.....	7	72	" Otras oficinas.....	3	30	30	Tripoli: Tripoli.....	3	23	Tripoli: Tripoli.....	3	23
Bota.....	4	32	Guinea Francesa Bofa.....	7	72	Norfolk (Islas).....	4	06	06	" Otras oficinas.....	3	40	" Otras oficinas.....	3	40
Bota.....	4	32	" Boké.....	7	72	Noruega.....	2	56	56	Túnez.....	3	40	Túnez.....	3	40
Bota.....	4	32	" Conakry.....	7	72	Nueva Brunswick.....	2	61	61	Turquia Asiática.....	3	20	Turquia Asiática.....	3	20
Bota.....	4	32	" Dubreka.....	7	72	" Caledonia [vía Bandfield].....	4	41	41	" Europa.....	2	48	" Europa.....	2	48
Bota.....	4	32	" Otras oficinas.....	7	72	" " (vía Eastern).....	5	03	03	" [Islas].....	3	20	" [Islas].....	3	20
Bota.....	4	32	Haiti.....	5	41	" Escocia.....	2	64	64	Vancouver.....	2	64	Vancouver.....	2	64
Bota.....	4	32	Hedjaz.....	4	88	" Gales del Sud.....	4	06	06	Victoria.....	4	06	Victoria.....	4	06
Bota.....	4	32	Holanda.....	2	41	" Zelandia.....	4	06	06	Whydah.....	4	06	Whydah.....	4	06
Bota.....	4	32	Honduras.....	3	30	Nyassaland.....	4	22	22	Yemen.....	6	22	Yemen.....	6	22
Bota.....	4	32	India: Burmah.....	4	27	Obok.....	4	34	34	Zambéze.....	4	65	Zambéze.....	4	65
Bota.....	4	32	" Ceylán.....	4	27	Oeste de Australia.....	4	06	06	Zanzibar.....	4	27	Zanzibar.....	4	27

POR CADA PALABRA A:

	(Particulars)		[Official]		(Particulars)		[Fishes]	
	Bs.	3	Bs.	3	Bs.	3	Bs.	3
América	3	50	3	85	3	50	3	50
Austria-Hungría	4	52	4	85	4	52	4	52
Australia: Nueva Gales del Sur	4	53	4	53	4	53	4	53
Queensland	5	47	5	47	5	47	5	47
Australia del Oeste					5	47	5	47
Australia del Sur: Tasmania	5	47	5	47	5	47	5	47
Victoria					6	37	6	37
Arabia: Adén					5	73	5	73
Argelia					3	65	3	65
Argentina: Buenos Aires, Rosario, Vi-								
llamarina, Mendoza	0	93	0	37	0	93	0	93
Otras oficinas	1	05	0	37	1	05	1	05
Bélgica	3	46	2	85	3	46	3	46
Brasil: Río Grande, Santos, Río Janei-								
ro, Santa Catalina y Zona del Sur	1	80	1	20	1	80	1	80
Bahía, Pernambuco, Ceará, Pará,								
Guayana y Zona del Norte	2	27	2	27	2	27	2	27
Guayana	2	27	2	27	3	77	3	77
Minas	3	76	3	76	3	76	3	76
Bo Verde	4	15	4	15	4	15	4	15
Canadá: Ontario, Quebec	3	32	3	32	3	32	3	32
Chile: Las Palmas, Tenciffe	4	38	4	38	4	38	4	38
China: Británica	3	45	3	45	3	45	3	45
China del Cabo: El Cabo, Natal, Dur-								
bán, Transvaal, Orange	4	67	4	67	4	67	4	67
China: Buenaventura	1	75	0	85				
Otras oficinas	1	82	1	82				
Costa Rica	2	13	2	13	2	13	2	13
Cuba: Habana	3	70	3	70	3	70	3	70
Santiago	3	83	3	83	3	83	3	83
Cienfuegos	3	83	3	83	3	83	3	83
Otras oficinas	3	70	3	70				
Corea	0	55	0	55	0	55	0	55
Francia: Tientsin					0	42	0	42
Punta Arenas	1	05	1	05	1	05	1	05
India: Mactó	6	07	6	07	6	07	6	07
Hong-Kong y otros lugares	6	80	6	80	6	80	6	80
Indonesia	3	68	3	65	3	68	3	68
Japón	3	35	2	95	3	35	3	35
Estados Unidos de Norte-Améri-								
ca: Nueva York	3	16	2	35	3	16	3	16
San Francisco					4	13	4	13
Cairo, Puerto Saíd					4	27	4	27
Perú: Guayaquil	1	44	0	85	1	44	1	44
Otras oficinas	1	50	0	85	1	50	1	50
Rusia	3	40	2	85	3	40	3	40

POR CADA PALABRA A:

	Particulares		Oficiales		Particulares		Oficiales	
Bretaña.....	Us.	3 50	Bs	2 85	Bs.	50	Bs.	3 50
Algar.....		3 45		3 45		3 45		3 45
Ala.....		3 70		3 15		3 75		3 75
Almela: San José.....		2 07		2 07		2 07		2 07
Otros Oficiales.....		2 13		2 07		2 07		2 07
Almela.....		3 52		2 90		3 13		2 13
Almela.....		3 13		2 13		3 52		3 52
Almela.....		3 50		3 00		3 50		3 50
Almela.....		4 38		4 38		4 38		4 38
Almela: Kingston, Holland Bay.....						4 80		4 80
Almela.....		6 25		6 25		6 25		6 25
Almela: Méjico.....		2 38		1 40		2 38		2 38
Almela: Fern Cruz.....		2 38		2 38		2 38		2 38
Almela: Salina Cruz.....		2 38		2 38		2 38		2 38
Otros lugares.....		2 44		2 44		2 44		2 44
Almela.....		3 65		3 65		3 65		3 65
Almela.....		4 59		3 20		4 59		4 59
Almela.....		3 74		3 10		3 74		3 74
Almela: San Juan.....		2 07		2 07		2 07		2 07
Otros lugares.....		2 13		2 13		2 13		2 13
Almela: Caledonia.....		6 97		6 97		6 97		6 97
Almela: Escocia.....		3 32		3 32		3 32		3 32
Almela: Zelandia.....		4 53		4 53		4 53		4 53
Almela: Panamá.....		2 07		1 20		2 07		2 07
Almela: Colón.....		2 32		1 50		2 32		2 32
Almela: Guayaquil.....		1 05		0 50		1 05		1 05
Almela: Lima, Callao.....		0 49		0 49		0 49		0 49
Almela: Chorrillos.....		0 49		0 49		0 49		0 49
Almela: Paíta.....		1 00		0 60		1 00		1 00
Almela: Piura.....		1 07		0 70		1 07		1 07
Almela: Chiclos.....		4 90		4 90		4 90		4 90
Almela: Tarma.....		3 37		2 90		3 37		3 37
Almela: Rio San Juan y otros lugares						5 52		5 52
Almela: Europa.....		3 82		3 20		3 82		3 82
Almela: Asia.....		3 98		3 98		3 98		3 98
Almela: América.....		3 74		3 20		3 74		3 74
Almela: América.....		3 60		2 95		3 60		3 60
Almela: Libertad.....		2 07		2 07		2 07		2 07
Otros lugares.....		2 13		2 13		2 13		2 13
Almela: Unión.....						6 80		6 80
Almela: Europa.....		3 77		3 77		3 77		3 77
Almela: Asia.....		4 03		4 03		4 03		4 03
Almela: América.....						3 42		3 42
Almela: Montevideo.....		1 05		0 50		1 05		1 05
Almela: Caracas.....						7 62		7 62
Otros lugares.....						7 62		7 62

ADVERTENCIAS

1.ª—**VIA ARGENTINA.**—De cualquier oficina del Estado se computará la tarifa señalada, sin recargo alguno.—En los Registros se anotará la mitad de lo cobrado para las líneas del Estado, y la otra mitad para otras líneas.—Se computará como de pago, dirección y firma.—

2.ª—**VIA COMPANIA "TERREHUA DE BOLIVIA."**—La tarifa señalada dice, cuando el cablegrama sea depositado en cualquier oficina de la Compañía en La Paz, se computan como palabras de pago, dirección y firma.—Cuando el cablegrama sea depositado en cualquier otra oficina del Estado, en el caso de La Paz, se recargará la tarifa con 3 centavos por palabra, y cuando se deposita en las demás, 5 centavos.—Estos recargos se computan simultáneamente sobre el texto del cablegrama, anexo y los Registros.—Los Registros para las líneas nacionales, y el valor del cablegrama para otras líneas.—En los cablegramas en cualquier idioma, se cuentan como palabras las letras y los dígitos de 15 letras; y en los cablegramas en clave, por 2 palabras las que pasen de 10.—El cómputo en números y cifras: se hará contando 5 por palabra.—

3.ª—**VIA FERROCARRIL A GUAYAMA.**—Respecto al cobro del recargo de cablegramas, por el recorrido de las líneas nacionales y manera de cargar en los Registros, se hacen iguales indicaciones que las anotadas anteriormente.—Los cablegramas redactados en idioma extranjero ó Código, pagan doble tarifa.—

z, 1. ° de enero de 1906.

Carlos Torrico,
Director General.